

**República de Colombia  
Departamento del Quindío**

**MUNICIPIO DE SALENTO**

**PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007**

***“CON AMOR POR SALENTO”***

**LAURA BEDOYA DE GALVIS  
ALCALDESA**

## **PRESENTACIÓN**

El municipio de Salento centro de la colonización del Quindío en el siglo XIX, pionero del turismo ecológico en siglo XX y territorio de gran oferta de servicios ambientales, entra al siglo XXI como importante núcleo de desarrollo social comunitario y de convivencia ciudadana.

La biodiversidad, las tradiciones, la historia, la arquitectura, la belleza del paisaje, la riqueza ambiental y la amabilidad de la gente son ventajas comparativas para que, con la intervención creativa y participativa del Estado y la Sociedad Civil, el municipio se convierta en un escenario para la construcción de un nuevo ciudadano, que propicie la convivencia, la participación y el respeto a los derechos ciudadanos, la conservación de los recursos naturales y la construcción de la identidad local.

Para alcanzar esa propuesta alternativa, el presente Plan de Desarrollo se sustenta en principios de armonía con el entorno y la sostenibilidad del desarrollo, se propone este plan "**Con Amor por Salento**", apoyado en fundamentos que lo direccionan hacia el avance social de nuestra comunidad.

Alcanzar un desarrollo armónico de nuestra vocación productiva, que gira alrededor de lo rural, obliga al planteamiento de acciones transformadoras que permitan una evolución hacia el cambio positivo de nuestra sociedad, que avanza hacia el reconocimiento de la riqueza del saber social, del viejo, de la mujer, de los jóvenes y de los niños, y que supere la indolencia ante los más pobres y la inequidad del reparto social.

La clara vocación agropecuaria de nuestro municipio abre perspectivas concretas de desarrollo de la producción y de las actividades turísticas y agroindustriales, potenciando redes de producción, de servicios y de consumo que reactiven la economía, posibilitando en la población el ingreso permanente y el empleo estable.

Esta construcción solo es posible con la participación comprometida de los ciudadanos, de todas las fuerzas cívicas y políticas de la región, en concordancia con nuestra visión del municipio de Salento.

El equipo de gobierno habrá de encontrarse interpretado en sus propósitos, así como los ciudadanos que participaron en los grupos de trabajo con los que se elaboraron las propuestas del programa de gobierno y quienes piensan en el municipio con propósitos constructivos.

A todos les doy mi agradecimiento y reitero la invitación para que estén atentos a la ejecución de este Plan, ejerciendo su derecho a participar en su futuro .

**LAURA BEDOYA DE GALVIS - ALCALDESA DE SALENTO 2004-2007**

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

# **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALENTO**

## **GENERALIDADES**

### **CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS**

#### **Localización y límites**

El municipio de Salento se encuentra situado en el sector nororiental del departamento del Quindío sobre el flanco occidental de la Cordillera Central y está localizado entre las coordenadas:

Latitud norte            N 4° 30' y 4° 45'  
Longitud oeste        W 75° 19' y 75° 38'

Limita al norte con el departamento de Risaralda (municipio de Pereira); al oriente con el departamento del Tolima (municipios de Santa Isabel, Anzoategui, Ibagué y Cajamarca); al sur con los municipio de Calarcá y Armenia; por el occidente con Circasia y Filandia.

#### **Área y división administrativa**

La superficie de Salento comprende una extensión de 37.563 hectáreas que representa el 20% del área del Departamento del Quindío. Corresponden 60 hectáreas al área urbana y 37.503 hectáreas al sector rural.

El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT para Salento fue aprobado mediante el Acuerdo No. 020 de el 10 de Enero de 2000 y definió la división territorial para Salento en 19 sectores o Barrios para el área urbana y en 17 de veredas para el área rural, así:

**ÁREA URBANA :** Compuesta por 19 Sectores o Barrios: Las Colinas, Alto de la Cruz, Sector Centro, Palma de Cera, El Jardín, La Floresta, Nueva Floresta, El Bosque, Obrero, Santa Teresita, Francisco José de Caldas, Alto del Coronel, Fundadores, Sesquicentenario, La Calzada, , Sector Hospital, Quinta de Barcinales, Ciudadela Frailejones y Buenavista

**ÁREA RURAL**

<i>CORREGIMIENTOS / VEREDAS</i>	FAMILIAS	PERSONAS	<i>EXTENSIÓN HECTÁREAS *</i>
Cocora	37	114	15287
El Roble	45	187	921
Boquía	92	364	4292
El Agrado	31	92	458
Llano Grande	72	289	548
Los Pinos	89	365	401
Palestina	80	340	784
Camino Nacional	91	343	3822
Navarco Alto y Bajo	64	466	3567
Canaán	88	390	686
San Juan de Carolina	95	398	590
La Nubia	18	78	352
Palo Grande	99	438	901
El Castillo			529
Buenos Aires	2	6	4410
Chagualá	66	296	202
La Palmera			274

Fuente: Oficina Planeación Municipal – Salento año 2003.

\* **Nota.** El área de las veredas se toma como valor estimado sin confirmación. Catastro Departamental en años anteriores modificó la base catastral del municipio agregando territorio en Chagualá y disminuyendo en el sector de Los Pinos, por lo tanto, las oficinas de Planeación municipal y Catastro realizarán la revisión de esas áreas.

**Geología y Geomorfología**

La geología del municipio de Salento está conformada por rocas ígneas y sedimentarias y metamórficas del Paleozoico, Cretácico, Terciario y Cuaternario, cubiertas por espesos depósitos cuaternarios de material piroclástico y de cenizas volcánicas.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

Las características geomorfológicas del municipio reflejan procesos de origen endógeno, representados por movimiento de origen orogénico y epirogénicos, producto del levantamiento de la Cordillera Central y la actividad volcánica sobre la misma. También refleja la presencia de grandes sistema de fallas y fracturas como resultado de la actividad tectónica y sísmica. Desde las partes altas de la Cordillera Central, gran cantidad de materiales han sido transportados y sedimentados en las partes más bajas, dando origen a varias geoformas o paisajes.

El municipio por sus características geográficas presenta alturas que van desde los 1300 msnm, aproximadamente en la parte baja y hasta los 4750 msnm en los farallones nevadas del Quindío. La diferencia de altura sobre el nivel del mar da origen a tres pisos térmicos: medio, frío y páramo. En general se presentan pendientes muy variadas que van desde el 10% hasta mayores del 100%.

En general se distinguen tres grandes paisajes: Montaña, Piedemonte, y Valles.

**El paisaje de montaña** presenta un relieve quebrado y escarpado que corresponde a la mayor parte del territorio municipal.

**El paisaje de piedemonte** está representado por el extenso y espeso depósito de origen volcánico con pendientes suaves inclinadas con morfología ondulada, se presenta en las veredas de El Roble, Los Pinos, San Juan de Carolina, y parte de Canaán.

**El paisaje de valle** lo integran los tipos de relieve denominados de vega y terrazas asociadas a los ríos de Quindío y Navarco, constituidos por depósitos no consolidados de gravas, arenas y limos, se encuentran en las veredas de Cocora, Boquía, El Agrado y Navarco.

## **Sismografía**

Por la localización del municipio en la parte occidental del país, la zona andina de alta actividad tectónica, es atravesado por fallas geológicas que tienen evidencia de actividad, unas longitudinales paralelas a la Cordillera Central y pertenecientes al Sistema Romeral, y otras transversales perpendiculares a la cordillera, se destacan:

- La falla longitudinal El Salado: atraviesa las veredas de Navarco y Palestina
- La falla longitudinal de San Jerónimo: atraviesa las veredas de Buenos Aires, Navarco y Camino Nacional.
- La falla transversal La Militar: atraviesa las veredas de Buenos Aires y Navarco
- La falla transversal de Salento, paralela al río Quindío y el valle de Cocora

Se determina una zona de influencia de las fallas geológicas de 200 metros a lo ancho sobre el eje de éstas, afectando así un área de 1.324 ha.

## Hidrología

La red hidrográfica del municipio está constituida por la subcuenca del río Quindío, que hace parte de la Cuenca del río La Vieja. El principal río es el Quindío al cual confluyen por el flanco izquierdo los ríos Boquerón y Navarco y las quebradas Las Mirlas, Santa Isabel, Aguas Claras, Cruzgorda, Dosquebradas y El Castillo; por el flanco derecho las quebradas Cárdenas. La Peligrosa, Quebrada Honda, San Francisco, Santa Rita, El Rosario, Boquía, La Víbora y Las Águilas.

### Registro de algunos cauces que corren en el Municipio de Salento

CAUCE	LONGITUD (Km.)	CAUDAL (M <sup>3</sup> /Seg)	OBSERVACIONES
Río Quindío	34.3	4.44	Abastece el acueducto de Armenia, Circasia, recibe vertimientos de la truchera, caserío de Boquía, sectores urbanos
Río Navarco	24.4	3.75	Extracción de materiales de arrastre
Quebrada la Calzada			Recibe vertimientos del área urbana de Salento, después de ser tratados en la planta de tratamiento.
Río Boquerón	11.7		Recibe la quebrada la Calzada
Quebradas Cruzgorda y Corozal	2.5	---	Abastecen de agua a la zona urbana y algunas veredas de Salento

## Clima

El municipio se caracteriza por poseer diversidad de pisos térmicos y condiciones fisiográficas con alta pluviosidad en ellos; según el sistema climático basado en pisos térmicos y condiciones de humedad se pueden distinguir unidades climáticas:

En términos de precipitación se ha reconocido una distribución bimodal con dos períodos secos en los meses de Febrero-Marzo y Junio-Agosto y dos lluviosos en los meses de Abril-Mayo y Octubre-Noviembre; con una precipitación promedio de 1820.67 mm/año. (C.R.Q. 2003. Isoyetas e Isotermas)

**Clima subnival y pluvial** se localiza en el cono y laderas del volcán del Quindío, en altitudes que está entre los 4.000 y 4.750 metros; las temperaturas oscilan entre 1,5 y 6°C y las precipitaciones pluviales anuales son de 1.000 a 2.000 mm. La cima se cubre de nieve durante los meses más fríos.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

**Clima extremadamente frío y pluvial** está en una franja altitudinal comprendida entre 3.500 y 4.000 metros, con temperaturas entre 6 y 9°C y las precipitaciones anuales de 2.000 a 4.000 mm. Vegetación natural.

**Clima muy frío y pluvial** está en una franja altitudinal comprendida entre 3.000 y 3.500 metros, con temperaturas entre 9 y 12°C y las precipitaciones anuales abundantes de 2.000 a 4.000 mm. Las bajas temperaturas y la humedad en estas unidades están condicionadas por la neblina constante y los vientos. Vegetación natural, bosques primarios, pastos artificiales y cultivos de papa.

**Clima frío y muy húmedo** está en una franja altitudinal comprendida entre 2.000 y 3.000 metros, con temperaturas entre 12 y 18°C y las precipitaciones promedias de 2.000 a 4.000 mm. Vegetación natural, bosques, actividades forestales, agrícolas y pecuarias

**Clima medio, húmedo y muy húmedo** está en una franja altitudinal comprendida entre 1.300 y 2.000 metros, con temperaturas entre 18 y 24°C y las precipitaciones promedias de 2.000 a 4.000 mm. Se presenta en la zona sur del municipio sobre el área cafetera. Alta presencia de comunidades poblacionales.

## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

### Catastro

La distribución predial en el municipio para 2003 presenta un total de 2.824 predios, distribuidos en 1.165 predios urbanos y 1.659 predios rurales, de éstos 1.176 (71%) son menores de 5 hectáreas, distribuidos en 797 (48%) predios menores de 1 hectárea, 266 predios entre 1 a 3 has., y 133 de 3 a 5 has.; el total de propietarios es de 4.049 personas.

Predios	Urbanos	Rurales	Totales
Salento	1.165	1.659	2.824
Propietarios			
Salento	1.549	2.500	4.049

Munici pio	< 1 Ha	1 a <3	3 a <5	5 a <10	10 a <20	20 a <50	50 a <100	100 a <200	200 a <500	500 a <1.000	1.000 y mas	Total
Salento	797	266	113	138	97	99	68	47	23	9	2	1.659

Fuente: IGAC 2002.

## Turismo

**Sitios visitados:** Lugares arquitectónicos civiles como los son: el puente de la Explanación o del ferrocarril nacional, túneles del ferrocarril, arquitectura municipal de la colonización antioqueña, parque Mirador, plaza de Bolívar y la iglesia católica Nuestra Señora del Carmen.

**Sectores históricos** como algunos tramos del Camino Nacional y Boquía, antiguo paso obligatorio de los viajeros, científicos, ejércitos españoles, historiadores, comerciantes y libertadores que se dirigían al occidente o al centro del país, quienes transitaban en las diferentes épocas de la nación, como la conquista, la colonia y la república.

**Sitios naturales:** en el parque Nacional Los Nevados y su zona amortiguadora se encuentran: el Cerro Morrogacho, Nevado Paramillo del Quindío, Valle de Cocora, Lagunas La Cubierta y El Encanto, cascadas como la Pata de Cabra, de la Bocatoma y la de la quebrada las Mirlas, Estación Biológica Estrella de Agua, Reserva Natural Acaime y el sector sur del Parque Nacional Natural de los Nevados.

**Hoteles y Alojamientos:** La oferta de alojamiento en el casco urbano es de 131 camas lo cual equivale a un 22.78% del total de la oferta, distribuidas así: en hoteles y hostales como la Posada del Café, Calle Real, las Nubes y El Jardín (74 personas – 56.48%); en famihoteles como Las Palmas y el Frontino (50 personas – 38.16) y en casas campestres como Hato Grande (7 personas – 5.34%).

La oferta de alojamiento en el área rural alcanza las 444 camas, con un 78,16% del total de la oferta, las cuales se distribuyen de la siguiente manera; en hoteles como la Posada Alemana y Mis Bohíos (232 personas – 52.96%), en fincas que cuentan con alojamiento en casa tradicional (68 personas – 15.52%), en reservas naturales y centros de formación ambiental (85 personas – 19.40%), en fincas campesinas (42 personas – 9.58%), en alojamientos campestres no tradicionales (17 personas – 3.82%) (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico – Municipio de Salento)

Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal

**Restaurantes:** La gastronomía formal esta conformada por el conjunto de establecimientos que presentan servicios de alimentación bajo la figura de restaurante. Existen en la actualidad en jurisdicción del municipio de Salento diez restaurantes.

En el casco urbano del municipio se encuentran siete (7) restaurantes que equivalen al 60% del total, dentro de estos se encuentran el restaurante Andrea, el Rincón Campestre, Súper Patacón, Arco Iris, Somy, La Rioja y el Fin del Afán. De estos tres (3) restaurantes, ofrecen además de platos a la carta, el menú del día: el almuerzo corriente. Los establecimientos del casco urbano ofrecen diversas especializaciones en carnes y pescado, especialmente de trucha, el plato mas tradicional del municipio en la actualidad.

Salento cuenta en el área rural con cuatro (4) restaurantes equivalentes al 40% del total, de ellos los restaurantes Bosques de Cocora y la Palmas localizados en el Valle de Cocora tienen un estilo campestre, el restaurante el Rancho también ubicado en Cocora, cuenta con un estilo mas tradicional y el restaurante El Portal de Cocora, ubicado en la salida de Salento en la vía a Cocora, presenta un estilo mas sobrio y elegante, privilegiado por tener una excelente vista sobre el valle de Cocora.

Se presenta la gastronomía informal integrada por las ventas de trucha, fritanga, frutas y arepas, los cuales se expenden en los toldos alrededor del parque principal. Allí se ubican 11 toldos.

**Cafés, Fondas, Bares y Discotecas:** El municipio de Salento tiene una serie de establecimientos dedicados al aprovechamiento del tiempo libre, entre ellos encontramos:

El café el Balcón de los Recuerdos, la discoteca La Fuente y los bares Toskana, Quindío, y Danubio son frecuentados en su mayoría por la población local del municipio; mientras tanto la taberna Casas Viejas y la fonda Donde mi'apá, locales ubicados en el marco de la plaza, prestan servicios a la comunidad turística con mayor frecuencia.

## **Estructura Productiva**

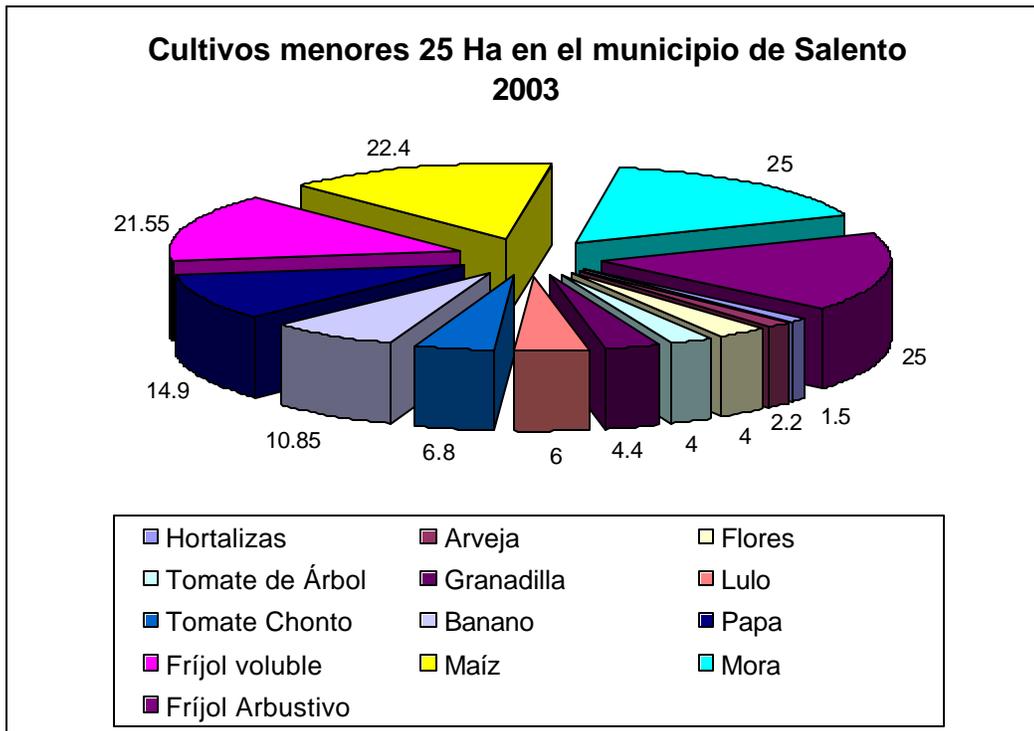
**Sector Primario:** Se incluye actividades de tipo agropecuario, extractivo, ganadería, pesca, minería, silvicultura, producción de alimentos y materia prima; es decir todas aquellos cuyos productos que no requieren transformación para su consumo.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

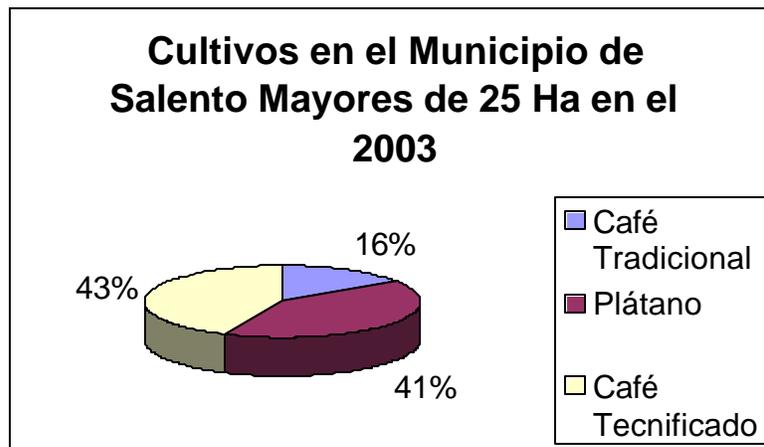
Cultivos y usos del Suelo	Ha. Destinadas	% Área ocupada
BOSQUES NATURALES	19.157 Ha.	51
PASTOS	12.016 Ha.	33.12
BOSQUES ARTIFICIALES	2.106 Ha.	5.8
PARAMOS	1.749 Ha.	4.82
OTROS CULTIVOS COMERCIALES	2.016 Ha.	5.4

**Subsector Agrícola:** Presencia de cultivos como la granadilla, tomate de árbol, mora, lulo, plátano, banano, café, tomate chonto, Papa, frijol, maíz, flores, hortalizas y otros (Pancoger).

CULTIVO	ÁREA (Há) COSECHADA 2003
Hortalizas	1.50
Arveja	2.20
Flores	4.00
Tomate de Árbol	4.00
Granadilla	4.40
Lulo	6.00
Tomate Chonto	6.80
Banano	10.85
Papa	14.90
Frijol voluble	21.55
Maíz	22.40
Mora	25.00
Frijol Arbustivo	25.00
Café Tradicional	298.00
Plátano	763.90
Café Tecnificado	806.00
<b>Area total cultivada (Ha.)</b>	<b>2.016.50</b>



Fuente: UMATA.



Fuente: UMATA.

**Subsector Pecuario:** Animales en producción Comprende la cría y levante de bovinos, porcinos, aves, caballares, mular, asnal, búfalos, cunicular, ovinos, caprinos, y ganado de lidia.

La ganadería es la principal actividad económica del municipio, esto se refleja en la producción de BOVINOS Y PORCINOS. En bovinos es el segundo con mayor número de cabezas en el departamento con 10.944 (12.5% del total), y 986 porcinos. Con relación a la producción lechera en el municipio, se encuentran alrededor de 3.867 vacas, de las cuales 2.320 están en producción con 11.600 litros por día (17.7% del volumen producido en el departamento); predomina la raza de ganado Normando con un 80%, y el porcentaje restante corresponde a la raza Holstein. (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico – Municipio de Salento)

En el subsector de ganado equino, el municipio de Salento presenta un incremento en el pie de cría; en la actualidad existen alrededor de 594 ejemplares de diversas edades, pasos y uso, integrando la actividad económica y turística del municipio, obteniendo un nuevo desarrollo en especial la actividad de alquiler para paseos generando ingresos a un grupo económico de la población y una alternativa de distracción al visitante de Salento.

En el municipio hay un inventario de 106 especímenes de conejos.

### **Subsector Avícola**

Para el año 2003 se tiene un inventario de aves de 104.800 ejemplares en el municipio. El abastecimiento municipal de pollos se hace en Armenia y de huevos en Circasia.

### **Subsector Piscícola**

La piscicultura se presenta en diferentes formas: la producción de alevinos de trucha en la estación piscícola de Navarco, la producción de carne para el consumo familiar a través de sistemas cerrados o estanques, se realiza en todas las veredas y la producción comercial en localidades de Cocora y Navarco. Para el año de 2003 la piscicultura en el Municipio tenía un inventario de 8.737 peses, según informe de UMATA del presente año.

Parte del abastecimiento de pescado que se consume llega de Santa Rosa y Génova; el producido en Salento se comercializa en Armenia y Pereira. (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico – Municipio de Salento)

## **Plantaciones Forestales**

El municipio de Salento posee 2105.5 Ha., en bosques plantados por la empresa Reforestadora Andina Filial de Smurfit Cartón de Colombia. Esta empresa genera alrededor de 100 empleos directos distribuidos según las siguientes actividades; administración (10), cosecha (50), mantenimiento (20) y plantaciones (18).

## **Minería**

La actividad minera en el municipio se caracteriza por la presencia de canteras ubicadas en las veredas Llano Grande, Navarco, Cocora y Camino Nacional; construcción de bloques de arena y de prefabricados en la vereda El Agrado; existe la explotación de material de arrastre en los ríos Quindío, Boquerón y Navarco, y pequeña minería de aluvión en Navarco y Boquerón, en donde se encuentran alrededor de 22 familias que subsisten de recolección de oro, mediante el sistema de barequeo.

En Salento se tiene referencia de explotaciones mineras de oro, plata, plomo, zinc y arenas de río. Para el año 1998 había 18 licencias registradas en el Ministerio de Minas y Energía para la explotación de trece (13) minas de oro, tres (3) de material de río para construcción, una (1) de materiales preciosos y una (1) de roca muerta.

La producción de oro según estadísticas municipales, en 1990 fue de 22.98 onzas troy y en 1991 fue de 12.3 onzas troy, que constituye el 1.06% de la producción total del departamento. (DANE 1991)

La producción de plata para esos mismos años, pasa de 5.25 onzas troy a 2.84 onzas troy de producción. Como tendencia se observa que disminuía la producción de estos minerales.

En 1971 se registró una mina de plomo en Las Nieblas, en la fecha no se explota. Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico – Municipio de Salento

## CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El DANE registra para Salento en 2003 la población de 9.184 habitantes, de los cuales 3.720 viven en el casco urbano del municipio, que equivale al 42.78% del total de la población. La población del área urbana esta localizada en 17 barrios, que albergan 1118 familias (3.32 personas por familia).

La población rural de este municipio es de 5.464 habitantes, que significa el 57.22% de la población total, los habitantes rurales se reparten en 17 veredas, con 1067 familias (5,13 personas por familia), lo que convierte a Salento en municipio rural.

## CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO

Estimativo del DANE calcula la tasa de crecimiento poblacional para Salento en el 1.1% anual, según la proyección de crecimiento poblacional para los 10 años siguientes: (2004:1.44%, 2005:1.34%, 2006:1.97%, 2007: 0.99%, 2008: 0.98%, 2009: 0.98%, 2010: 0.98%, 2011: 0.98%, 2012:0.99%, 2013: 0.98%)

Promedio: 1.1%

### POBLACIÓN Y PROYECCIONES

Salento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Cabecera</b>	3720	3783	3839	3877	3916	3955	3995	4035	4075	4116	4157
<b>Resto</b>	5464	5535	5606	5662	5719	5776	5833	5891	5950	6010	6070
<b>Total</b>	9184	9318	9445	9539	9635	9731	9828	9926	10025	10126	10227

Fuente: DANE 2003

## VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Para el año 2003 la población estimada para el municipio de Salento es de 9.184 habitantes, correspondientes a 3.720 en la cabecera y 5.464 en la zona rural. El censo realizado por el SISBEN determina 4,2 personas por familia, y 2.185 familias para el municipio, la mayoría son propietarios de inmuebles y el resto son arrendatarios o hacen parte de un tronco familiar común y comparten el espacio habitacional; 64 familias ó sea el 2.8% de la población total están ubicados en zona de alto riesgo.

La pirámide poblacional muestra que la población de Salento es joven, representada por una pirámide de tipo progresivo. El grupo de 0 a 4 y el de 44 y más años, se ha ido estrechando, ampliándose el grupo de 5 a 35 años con tendencia a estabilizarse. La pirámide poblacional tiende a estabilizarse, explicado éste comportamiento por una mejor calidad de vida, por la disminución de la tasa de natalidad y fecundidad, y por el aumento progresivo de la esperanza de vida al nacer.

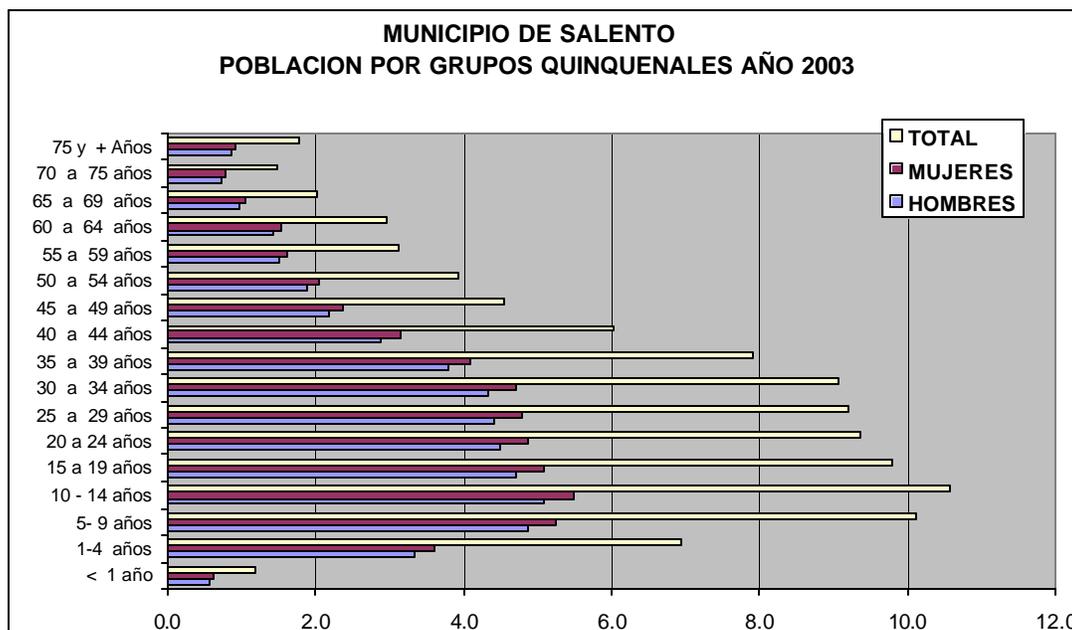
La distribución de la población por edad y sexo presenta una forma decreciente y refleja la disminución de los nacimientos en el acortamiento de las barras inferiores. Ver Tabla y gráfico de Población por grupos quinquenales 2003

En promedio el 48% son hombres, y el 52% es de mujeres, presentándose en todos los grupos mayor el número de mujeres.

**POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES AÑO 2003**

GRUPO DE POBLACIÓN		POBLACIÓN TOTAL		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>GRUPOS QUINQUE NALES</b>	< 1 Año	53	57	110
	1-4 Años	306	332	638
	5-9 Años	446	483	929
	10-14 Años	466	505	971
	15-19 Años	431	467	898
	20-24 Años	412	447	859
	25-29 Años	405	439	844
	30-34 Años	399	433	832
	35-39 Años	348	377	725
	40-44 Años	265	288	553
	45-49 Años	201	217	418
	50-54 Años	174	188	362
	55-59 Años	138	149	287
	60-64 Años	130	141	271
	65-69 Años	89	97	186
	70-74 Años	66	71	137
75 y más	79	85	164	
<b>TOTAL</b>		<b>4.408</b>	<b>4.776</b>	<b>9.184</b>

FUENTE: Instituto Seccional de Salud del Quindío – Información y sistemas 2002



### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS

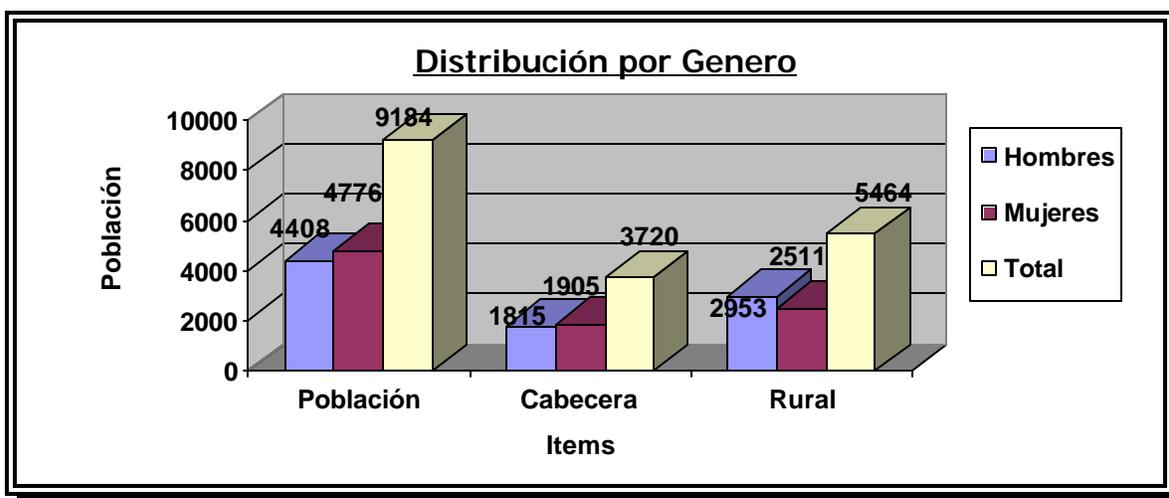
Sector	No. viviendas	No. Familias	No. Personas	%
Urbano	1012	1118	3720	40.51
Rural	980	1067	5464	59.49
<b>Total</b>	<b>1992</b>	<b>2185</b>	<b>9184</b>	<b>100</b>

Fuente: Sisben – Salento abril 2003

### DISTRIBUCIÓN POR GENERO

Item	Población	Cabecera	Rural
<b>Hombres</b>	4408	1815	2953
<b>Mujeres</b>	4776	1905	2511
<b>Total</b>	<b>9184</b>	<b>3720</b>	<b>5464</b>

Fuente: Sisben – Salento abril 2003



Fuente: Sisben – Salento abril 2003

La población urbana representa el 40.51% de la población y rural del 59.49% , esta situación nos muestra que la tendencia de la población es estable en la zona rural, situación diferente con la tendencia nacional.

La densidad de población para el municipio es de 24,45 habitantes por km<sup>2</sup> con un promedio de 4,2 personas por familia.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO – AÑO 2003

GRUPO DE EDAD	NUMERO			%
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	
Menor de un año	110	53	57	1.20
1 a 4 años	638	306	332	6.95
5 a 14 años	1.900	912	988	20.69
15 a 44 años	4.711	2.260	2.461	51.30
45 a 59 años	1.067	513	554	11.62
60 y mas años	758	364	394	8.25
<b>TOTAL</b>	<b>9.184</b>	<b>4.408</b>	<b>4.776</b>	

Respecto a la distribución de grupos de edad, el mayor porcentaje de población corresponde al de 15 a 59 años con 5.778 personas (62.91%), población económicamente activa, la cual debe responder por 37,09% de la población (Índice de dependencia global), o sea, que de 100 habitantes del municipio 63 personas son económicamente activas y deben responder por 29 jóvenes y 8 ancianos.

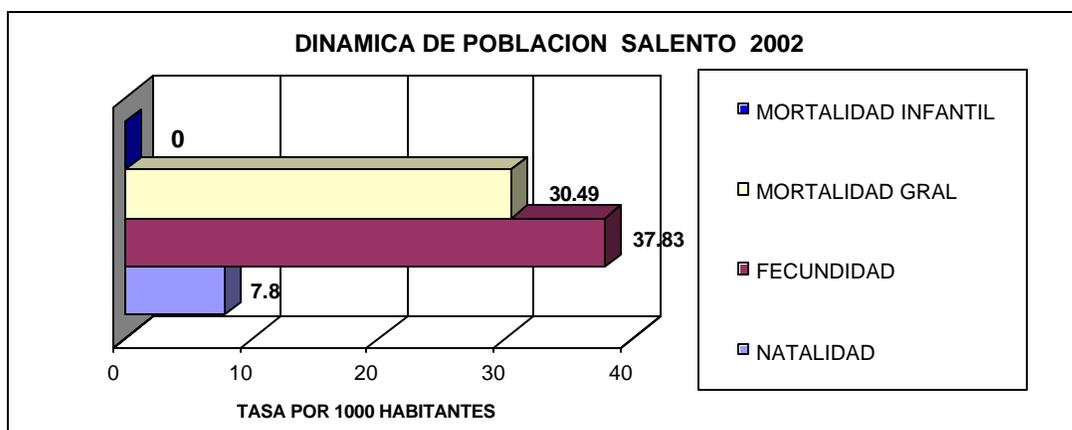
Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal

### Población Económicamente Activa e Índice de Global de Dependencia.

POBLACIÓN TOTAL	9.184
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	5.778
ÍNDICE GLOBAL DE DEPENDENCIA	37.09
ÍNDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL	28.84
ÍNDICE DE DEPENDENCIA POR VEJEZ	8.25

### Dinámica de la población:

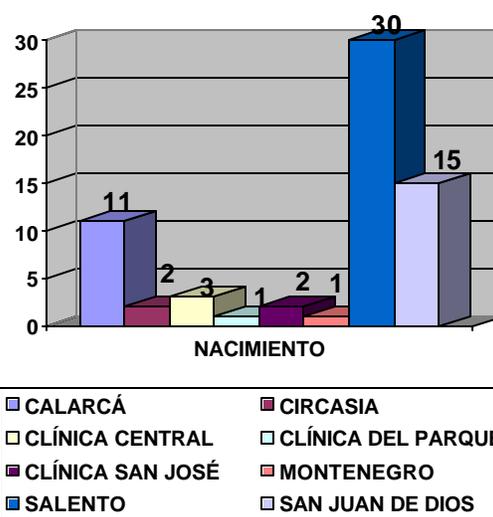
La esperanza de vida se estima en 70.7 años, siendo éste indicador una expresión de un mejor desarrollo integral de la región.



Caracterizado por tasa de natalidad estable, tasa de fecundidad con tendencia estable, tasa de mortalidad infantil para este año no presenta muertes y tasa de mortalidad general relativamente bajas pero estables.

**NACIDO VIVO RESIDENTE EN SALENTA - 2002**

LOCALIDAD	NACIMIENTO
CALARCÁ	11
Circasia	2
CLÍNICA CENTRAL	3
CLÍNICA DEL PARQUE	1
CLÍNICA SAN JOSÉ	2
MONTENEGRO	1
SALENTO	30
SAN JUAN DE DIOS	15
TOTAL	65



Fuente INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDÍO

Durante el año 2002 se presentaron 65 nacimientos, de estos 26 intra hospitalarios, distribuidos en 12 hombres y 14 mujeres. Así mismo, se registraron 28 muertes.

**FENÓMENOS MIGRATORIOS**

La migración hacia el sector urbano ha sido baja y no ha forzado la construcción de grandes sectores de vivienda; dentro del proceso evolutivo del municipio, los fenómenos migratorios son causa del empobrecimiento de la población, marcado por las fluctuaciones de la producción, el comercio y la carencia de opciones de empleo, hechos que presionan migración de la población hacia otras regiones. Los pobladores desplazados del campo y regiones pobladas vecinas se han acomodado en las habitaciones existentes, la presión por nueva vivienda es baja.

**Salud**

En el municipio hay tres centros de salud en la zona rural, los cuales son atendidos por las promotoras de salud en las veredas, en la zona urbana existe el Hospital San Vicente de Paúl.

**MORBILIDAD 2002**

<b>Causa</b>	<b>Numero</b>
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURATIVA	284
FARINGITIS AGUDA	290
DOLOR DE LOS MIEMBROS	312
GASTRITIS AGUDA	333
ENFERMEDAD ÁCIDO PÉPTICA	340
ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS	353
ACRECIONES EN LOS DIENTES	355
OTROS SÍNTOMAS RELACIONADOS CON ABDOMEN	357
INFECCIÓN URINARIA SIN INDICACIÓN DEL SITIO	388
RINOFARINGITIS AGUDA: RESFRIADO COMÚN	497
HIPERTENSIÓN	536

**MORTALIDAD 2002**

<b>Causa</b>	<b>Numero</b>
Homicidios y Lesiones Infligidas Intencionalmente por otra Persona	10
Infarto Agudo del Miocardio	5
Enfermedad Isquemia del Corazón	3
Otras Enfermedades del Aparato Respiratorio	3
Tumor Maligno de Otras Localizaciones y de las no Especificadas	2
Otros Accidentes de Transporte	2
Caídas Accidentales	1
Cirrosis y Otras Enfermedades Crónicas del Hígado	1
Enfermedad Hipertensiva	1
Enfermedades Cerebro Vasculares	1

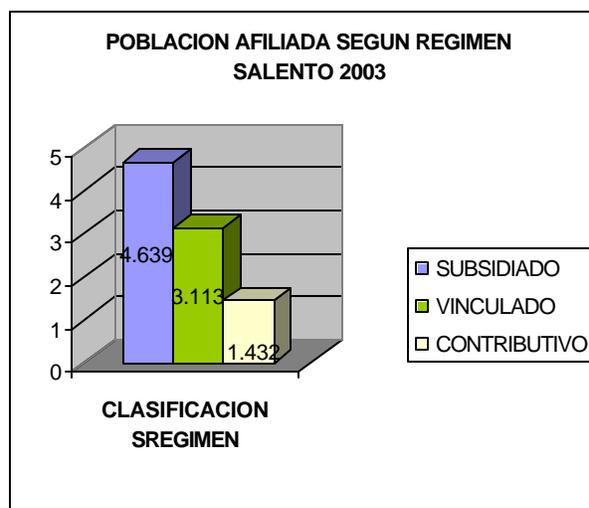
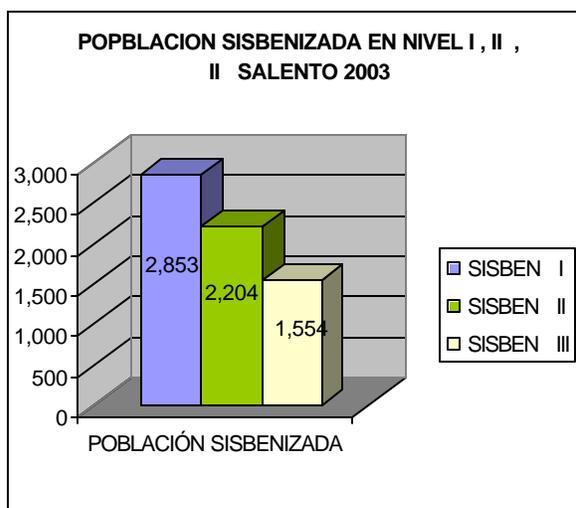
**PROBLEMA DE NUTRICIÓN  
POBLACIÓN MENORES DE 12 AÑOS  
AÑO 2001**

MUNICIPIO	# NIÑOS	DNT AGUDA		DNT CRÓNICA		DNT GLOBAL	
		Niños	%	Niños	%	Niños	%
<u>SALENTO</u>	315	74	23.4	146	46.3	153	48.5
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		<b>MEDIANO</b>		<b>MEDIANO</b>		<b>ALTO</b>	

**Aseguramiento de la Población en el Municipio**

INDICADOR		ESTADO DE ASEGURAMIENTO	
		NUMERO	PORCENTAJE
POBLACIÓN CENSADA POR EL SISBEN	SISBEN I	2.853	41.1
	SISBEN II	2.204	31.7
	SISBEN III	1.554	22.4
	SUBSIDIADO	4.639	50.5
	VINCULADO	3.113	33.89
<b>POBLACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>		1.432	

FUENTE: ALCALDÍA SALENTO - SISBEN – Febrero 2004



Estimativo del SISBEN indica que del total de los habitantes del municipio, el 75.6% requiere de aseguramiento al Régimen Subsidiado en Salud y el 72.8% de la población se encuentra ubicada en los niveles I y II.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) o Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), establecidas en el municipio para la afiliación de la población al sistema de seguridad social, son: CAFESALUD y COMFENALCO.

Registros del Plan de Atención Básica PAB, señalan que 2.720 personas (29.6%) de la población tienen Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y de aquellas, 335 personas (12.30%) están en miseria.

## **Vivienda**

Es una necesidad básica de los seres humanos que influye en su bienestar. En el municipio el 85% de las edificaciones ubicadas en el casco urbano están dedicadas a la vivienda familiar, su estado actual se puede catalogar como el 65% regular, el 25% bueno y el 10% malo. La altura predominante de las viviendas es de uno y dos pisos.

En la zona rural existen 1.873 viviendas en las 17 veredas del municipio. La situación predominante lo marca el tipo de tenencia de la tierra: el 29% de las viviendas son propias, el 5% arrendadas y el 66% tienen otra forma de tenencia, como el modelo de cuidanderos o agregados. En esta forma de tenencia de la tierra se presenta un alto índice de hacinamiento, pues en algunas viviendas existe mas de una familia.

En cuanto a la calidad de la vivienda, existe una variación mas o menos significativa, en los pisos predomina el cemento y la baldosa, seguido por la madera. Se reportan viviendas que tienen el piso en tierra, en las paredes predomina el bahareque seguido por el bloque de cemento, son pocas las viviendas que tienen paredes de madera y finalmente en los techos, predomina en un 79% la teja de diferentes clases (barro, asbesto, zinc y en cartón), seguido el 21% por la losa de cemento o terrazas.

## **Educación**

El Municipio de Salento en los últimos años ha sufrido transformaciones en el sistema educativo generando de esta manera mejor planificación en el distribución de los recursos, a través del sistema denominado Nuevo Sistema Escolar y de sus estructura organizativa. En Salento existen la Zona Educativa No. 1 y la Zona Educativa No. 2 clasificadas de la siguiente manera:

**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS NIVELES ACADÉMICOS 2003**

Establecimientos Educativos	Clase		Nivel Académico			
	Publico	Privado	Pre-Esc	Prim	Sec	Media
<b>ZONA EDUCATIVA NO 1</b>						
Liceo Quindío - Sede Principal	X				X	X
Carlos Lleras Restrepo	X		X	X		
Andrés Bello	X		X	X		
Instituto Boquía	X		X	X	X	
San Gabriel	X			X		
Palestina	X		X	X		
Niños de la Esperanza	X			X	X	
<b>ZONA EDUCATIVA No 2</b>						
Llano Grande	X			X		
Luis Menotti Pescarmona	X		X	X		
San Juan de Carolina	X		X	X		
La Nubia	X			X		
República de Colombia	X			X		
Santisima Trinidad	X		X	X		
Canaán	X		X	X		
La Palmera	X		X	X		
El Castillo	X			X		
Smurfit	X			X		
San Juan Bosco - Sede Principal		X		X	X	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>COLEGIOS NO PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MUNICIPIO DE SALENTO</b>						
Gimnasio Inglés		X	X	X	X	X
		1	1	1	1	1

Fuente: Jefatura Núcleo - Salento

**COBERTURA REAL: Alumnos matriculados 2003**

Establecimientos Educativos	Clase		Alumnos Matriculados por Nivel				TOTAL
	Publico	Privado	Pre-Esc	Prim	Sec	Media	
ZONA EDUCATIVA No1							
Liceo Quindío	X		--	--	40	470	<b>510</b>
Carlos Lleras Restrepo	X		50	260	--	--	<b>310</b>
Andrés Bello	X		64	209	--	--	<b>273</b>
Instituto Boquía	X		30	61	38	--	<b>129</b>
San Gabriel	X		--	15	--	--	<b>15</b>
Palestina	X		12	23	--	--	<b>35</b>
Niños de la Esperanza	X		8	21	30	--	<b>59</b>
ZONA EDUCATIVA No 2							
Llano Grande	X		--	32	--	--	<b>32</b>
Luis Menotti Pescarmona	X		18	28	--	--	<b>46</b>
San Juan de Carolina	X		21	26	--	--	<b>47</b>
La Nubia	X		--	17	--	--	<b>17</b>
República de Colombia	X		--	28	--	--	<b>28</b>
Santísima Trinidad	X		7	39	--	--	<b>46</b>
Canaán	X		10	32	--	--	<b>42</b>
La Palmera	X		6	14	--	--	<b>20</b>
El Castillo	X		--	20	--	--	<b>20</b>
Smurfit	X		--	21	--	--	<b>21</b>
San Juan Bosco		X	--	83	46	--	<b>129</b>
Subtotal	17	2	226	929	154	1094	<b>1864</b>
COLEGIOS NO PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO							
Gimnasio Inglés		X					<b>539</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>226</b>	<b>929</b>	<b>154</b>	<b>1094</b>	<b>2403</b>

Fuente: Jefatura de Núcleo – Salento, 2003

### COBERTURA REAL: Alumnos matriculados 2004

#### COBERTURA REAL ZONAS EDUCATIVAS SALENTÓ QUINDÍO- ALUMNOS MATRÍCULADOS 2004

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CLASE		ALUMNOS MATRÍCULADOS POR NIVEL				TOTAL
	PÚBLICO	PRIVADO	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
<b>ZONA EDUCATIVA 1: LICEO QUINDÍO</b>							
LICEO QUINDÍO	X		0	8	345	105	<b>458</b>
CARLOS LLERAS RESTREPO	X		0	354	0	0	<b>354</b>
ANDRÉS BELLO	X		86	124	0	0	<b>210</b>
BOQUÍA	X		3	117	97	13	<b>230</b>
SAN GABRIEL	X		0	22	0	0	<b>22</b>
PALESTINA	X		0	24	0	0	<b>24</b>
NIÑOS DE LA ESPERANZA	X		3	31	14	0	<b>48</b>
<b>TOTALES ZONA 1</b>			<b>92</b>	<b>680</b>	<b>456</b>	<b>118</b>	<b>1346</b>

<b>ZONA EDUCATIVA 2: SAN JUAN BOSCO</b>							
LLANO GRANDE	X		4	23	0	0	<b>27</b>
LUIS MENOTTI PESCARMONA	X		13	41	0	0	<b>54</b>
SAN JUAN DE CAROLINA	X		4	46	0	0	<b>50</b>
LA NUBIA	X		0	22	0	0	<b>22</b>
REPÚBLICA DE COLOMBIA	X		0	30	0	0	<b>30</b>
SANTÍSIMA TRINIDAD	X		5	40	0	0	<b>45</b>
CANAÁN	X		9	53	0	0	<b>62</b>
LA PALMERA	X		4	16	0	0	<b>20</b>
BUENOS AIRES	X		0	21	0	0	<b>21</b>
EL CASTILLO	X		0	15	0	0	<b>15</b>
SMURFIT	X		0	0	0	0	<b>0</b>
SAN JUAN BOSCO	X		0	99	116	0	<b>215</b>
<b>TOTALES ZONA 2</b>			<b>39</b>	<b>406</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>561</b>

<b>TOTAL ZONA 1 Y ZONA 2</b>			<b>131</b>	<b>1086</b>	<b>572</b>	<b>118</b>	<b>1907</b>
------------------------------	--	--	------------	-------------	------------	------------	-------------



**MATRÍCULA FINAL Y DESERCIÓN ESCOLAR AÑO 2003**

	SEDE	MATRÍCULA	APROBADOS	REPROBADOS	PENDIENTES	TRASLADOS	MATRÍCULA
		INICIAL				Y CANCELADOS	FINAL
ZONA EDUCATIVA 1	LICEO QUINDIO	396	214	21	100	61	<b>335</b>
	CARLOS LLERAS	370	297	10	26	37	<b>333</b>
	ANDRES BELLO	263	186	2	15	60	<b>203</b>
	BOQUÍA	125	73	4	6	42	<b>83</b>
	SAN GABRIEL	31	16	0	3	12	<b>19</b>
	PALESTINA	22	14	3	5	0	<b>22</b>
	NIÑOS DE LA ESPERANZA	29	25	1	2	1	<b>28</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1236</b>	<b>825</b>	<b>41</b>	<b>157</b>	<b>213</b>	<b>1023</b>
ZONA EDUCATIVA 2	SAN JUAN DE CAROLINA	60	41	0	19	0	<b>41</b>
	LA NUBIA	30	14	0	16	0	<b>14</b>
	CANAÁN	54	35	0	14	5	<b>49</b>
	SMURFIT	27	18	1	8	0	<b>27</b>
	REPUBLICA DE COLOMBIA	31	22	0	8	1	<b>23</b>
	LLANO GRANDE	55	39	0	15	1	<b>40</b>
	LUIS MENOTTI	58	49	0	8	1	<b>50</b>
	SANTÍSIMA TRINIDAD	65	40	0	25	0	<b>40</b>
	EL CASTILLO	17	10	5	2	0	<b>15</b>
	LA PALMERA	23	15	0	8	0	<b>15</b>
	SAN JUAN BOSCO	212	115	9	65	23	<b>138</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>632</b>	<b>398</b>	<b>15</b>	<b>188</b>	<b>31</b>	<b>452</b>

**POBLACIÓN ESTUDIANTIL AÑO 2004**

Estudiantes de preescolar – básica y media diurna	1631
Estudiantes de jornada nocturna y sabatina	188
<b>TOTAL</b>	<b>1819</b>

**DESERCIÓN ESCOLAR 2003-2004 =  $((1819-1864) / 1864) * 100 = 2.41\%$**

**Saneamiento básico**

Viviendas con acueducto: **995** viviendas corresponden al **100%**  
 Viviendas con alcantarillado: Usuarios urbanos **960** y una cobertura **100%**  
 Viviendas con energía: **1.517** viviendas corresponden al **99.86%**, que consumen 3'730.072 Kw/h.

## Comunicaciones

### Vías:

El municipio de Salento tiene una vía arteria secundaria (Corredor Vial) que recoge los flujos vehiculares, desde la entrada del municipio hasta la salida hacia el departamento del Tolima.

Las vías internas del municipio, se encuentran pavimentadas en gran parte de su área; el 52% de su longitud se conserva en buen estado, el 33.6% presenta grietas en el pavimento y el 10% esta en mal estado. Además el 4.4% se encuentra construido en adoquín en mal estado.

Las vías urbanas o vías conectoras son las que distribuyen el tránsito dentro del municipio y facilitan el acceso directo a las actividades urbanas del mismo. Las vías conectoras en Salento tienen una longitud de 2.240 metros de las cuales el 85.9% son pavimentados, y el 14.1% restante son vías carreteables, del total del área pavimentada, esta en condiciones aceptables el 29.6%. La velocidad máxima permitida en estas vías es de 30 a 40 Km./h, lo que garantiza la seguridad del peatón en áreas que siendo residenciales, cobijan otro tipo de actividades complementarias, como el comercio y la recreación activa y pasiva derivadas del interés turístico que posee el casco urbano del municipio.

Las vías terciarias rurales son aquellas que conducen desde la cabecera municipal a su área rural, recogen el trafico que va desde y hacia las veredas. Las vías locales en Salento cubren la mayor cantidad de área en el municipio; tienen una longitud de 6.052,29 m de los cuales 52.5% son pavimento; del área pavimentada 2.437 m. están en buen estado, 659.2 m. se encuentra en regular estado y 81.3 m están en malas condiciones; el 2.5% son el adoquín y el restante 45% son vías carreteables.

### Telefonía

El municipio de Salento inició el servicio telefónico en la década del 50 con una planta electrodoméstica con capacidad para 300 abonados. En el mes de septiembre de 1995 se instaló una central digital ALCATEL con capacidad para 176 abonados, conectados a un modulo central de gestión en Circasia.

La capacidad actual de la planta interna es de 776 abonados, de los cuales hay en funcionamiento 724 líneas, 21% de la densidad poblacional.

### Acueducto Planta tratamiento de Agua Potable

La remodelación del sistema de acueducto urbano fue realizado en el año de 1986 (Información suministrada por Esaquin), con una capacidad de 16 lts/seg. Este sistema funciona por gravedad captando agua de las dos bocatomas principales: Cruz Gorda que toma el agua de la quebrada del mismo nombre y Corozal ubicada por la vía a Toche. La captación de agua se hace de varias quebradas menores tales como La Cristalina y Bolivia.

En las bocatomas se conducen las aguas a sus respectivos desarenadores, que en la bocatoma de Cruz Gorda se encuentra ubicado a una distancia de 30 mts, y en la bocatoma de Corozal está ubicada a una distancia de 300 mts.

El acueducto es manejado por la Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN S.A., que garantiza la prestación del servicio.

Para determinar la calidad del agua, semanalmente se toman muestras aguas arriba de las fuentes de captación, en la planta de tratamiento y en algunas residencias, en donde se verifica el cumplimiento de las normas de calidad expedidas por el Ministerio de Salud.

La planta de tratamiento de agua potable fue construida en el año de 1986, está ubicada en la parte norte del municipio en el sector de El Mirador; es de tipo convencional con floculación de manto de lodos y dosificación de sulfato de aluminio tipo solución; posee un sistema de desinfección con cloro gaseoso. Tiene capacidad de tratamiento de 15 lts/seg.

Salento posee una cobertura en acueducto del 100%.

### Alcantarillado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR

El alcantarillado del municipio de Salento es manejado por la empresa ESAQUIN. Fue diseñado en un principio como alcantarillado sanitario, pero con el tiempo se le adicionaron tramos con aguas lluvias.

Existen varios descoles que no se incluyen en el sistema general del municipio, como el del sector de Santa Teresita que vierte sobre quebradas que desembocan en forma directa sobre el río Quindío, y el descole del sector del matadero, los barrios Palma de Cera, Quintas de Barcinales y El Jardín, que cae directamente sobre la quebrada El Mudo que vierte sus aguas al río Boquerón.

La planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del municipio de Salento, es la más moderna de las tres que existen en el departamento del Quindío, inicio su funcionamiento el 28 de febrero de 1997, el objetivo de dicha planta es descontaminar mediante un sistema biológico las aguas residuales producidas por la comunidad del municipio de Salento y descontaminar la quebrada La Calzada, que nace en el relleno sanitario, es afluente de los ríos Boquerón, tributario del Navarco y éste del río Quindío

El sistema biológico de la planta de tratamiento, Sistema UAS, esta acompañado de un cultivo de bacterias anaeróbicas y metanogénicas, el cual se logró a través de una combinación de sangre y estiércol de ganado mas agua residual permanente, los análisis bacteriológicos han demostrado que por medio de este sistema se alcanza un porcentaje de descontaminación del 80%.

La estructura de la planta tiene una capacidad de 700 toneladas de agua y la capacidad de tratamiento del agua es de 15 litros / segundo, es decir 1.330.560 litros/día. El proceso de descontaminación de un (1) litro de agua dura 12 horas, al cabo de las cuales se alcanza descontaminación del 80% en promedio.

### Energía

La Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A., es la empresa que maneja dicho servicio en el municipio, el estado general de las redes es bueno, y se ha realizado la canalización de redes secundarias en la Plaza Principal y la Calle Real. El total de suscriptores residenciales de 1.517, para una cobertura total de 99.86% en el área urbana; el consumo municipal es de 3.730.072 Kwh

### Aseo

El servicio público domiciliario de aseo consiste en la recolección de residuos sólidos y tiene actividades complementarias de transporte, reciclaje parcial y disposición final de los residuos.

Actualmente el Municipio de Salento tiene una cobertura aproximada del servicio de aseo en el 90% en su casco urbano, el 10% restante lo componen zonas de difícil acceso por las características topográficas.

La recolección domiciliaria se hace con volquetas municipales, dos veces por semana, el recorrido incluye las veredas de Cocora, Boquía, El Agrado y El Roble. En la zona urbana se realiza los días martes y viernes, la cantidad de residuos recolectada los días martes es mayor debido a la afluencia de turismo los fines de semana.

El barrido de calles y áreas públicas es realizado en un 90%.

### Central de Sacrificio

El ganado para sacrificio es de dos clases: el de carne, del cual se sacrifican en promedio 40 animales por mes en el municipio de Salento y se comercializan en las ciudades de Armenia, Pereira y el de reemplazo, que son aquellos animales que se descartan de la producción de lechera y se engordan para luego ser sacrificados en el municipio.

Actualmente la central de sacrificio tiene una orden de cierre inmediato por la violación de la normatividad ambiental y por incumplimiento de conceptos de salubridad aportados por la Seccional de Salud del Quindío. La administración Municipal realizó una reunión informativa para dar a conocer la problemática a toda la comunidad en compañía de funcionarios de la CRQ y el Instituto Seccional de Salud del Quindío.

## **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

En el municipio de Salento en la zona urbana y rural, se han localizado una serie de sitios de hallazgos arqueológicos posteriores al terremoto:

- ✘ Ciudadela los Frailejones: Al adelantar las obras para la urbanización, se encontró una estructura funeraria la que fue saqueada. Al ser intervenido el sitio por los arqueólogos se encontró otra estructura funeraria y material cultural.
- ✘ Aldea del Artesano: Presunción de hallazgos arqueológicos en este sector.
- ✘ Zona rural Navarco alto: en el sitio donde funciona la escuela, durante la reconstrucción aparecieron unos yacimientos arqueológicos, los cuales se encuentran sin rescatar.
- ✘ Navarco Alto en la Reserva Natural de Navarco se encuentra un cementerio cuyas tumbas de cancel fueron saqueadas y la zona no ha sido aislada, ni estudiada lo suficiente para determinar las características de asentamiento.
- ✘ Camino del Valle de Romerales en el sitio Acaime se encontraron varias tumbas de cancel en formación hacia el cerro de El Mirador.
- ✘ Se presume que en el Cerro de Morrogacho existe la posibilidad de un asentamiento por los hallazgos que varias personas han hecho.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

## **PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA**

### **1-. CONDICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO**

## **DIAGNÓSTICO**

### **CONDICIONES REGIONALES**

Condiciones de tipo étnico, cultural, social y político presentan al Quindío como un todo que potencia acciones colectivas que en beneficio de la región se trate de emprender.

El departamento del Quindío se presenta como una metrópoli polinucleada que avanza en un proceso para establecer una actividad turística complementaria a su actividad fundamental agropecuaria tradicional, sin embargo, las características socioeconómicas, lo muestran en términos generales con tendencia hacia el empobrecimiento paulatino. La participación de la producción de café representa en volumen, el 20% del total de la producción total agropecuaria y el 62% del producto interno agrícola.G

En cifras de enero de 2004 el DANE presenta al Quindío con la tasa de desempleo del 20%, cifra que preocupante al compararla con el índice nacional, sin contar en este rango el subempleo.

Los recursos naturales y el manejo del sistema ambiental de la región requieren una acción concertada entre el departamento y los municipios involucrados, como son la cuenca del río La Vieja y las subcuencas territoriales que la conforman y el parque Nacional Natural los Nevados, organismos que deben ejercer presiones conjuntas ante el gobierno nacional con el fin de lograr recursos para proteger estas zonas de vida, patrimonio ecosistémico de la región.

Las ventajas comparativas y competitivas que presenta el departamento del Quindío, le ubican en un plano privilegiado en el ámbito nacional y lo muestra con sujeto a presiones que ejercen los vecinos para alcanzar preeminencia en el campo económico, político y social del país.

### **CONDICIONES LOCALES**

En el municipio de Salento se encuentra en igual situación que se diagnostica para el departamento del Quindío, es decir, la tendencia al empobrecimiento por la disminución de la oferta de empleo y el incremento poblacional, la disminución de la producción y el desplazamiento de la población hacia el sector urbano.

## **DIAGNÓSTICO CIUDADANO**

En el municipio de Salento la historia se encuentra perdida, razón que impide la generación de principios de pertenencia local y apropiación de la cultura territorial. La historia que se conoce y se enseña, parte de la ignorancia de las condiciones sociopolíticas que precedieron la creación del departamento del Quindío, generando una ruptura histórica y conceptual de esas raíces que son el sustento de esa proyección étnica y cultural.

Las condiciones de migración que se han presentado, a causa de la calidad de vida que se ofrecen, han llevado hoy en día a que uno de cada cinco habitantes sea de regiones diferentes a las étnicas comunes, lo que ha ocasionado que la identidad salentina como tal se haya diseminado en la fusión de diferentes culturas e intereses, que solo en los últimos años ha venido a tomar forma consecuente de sus necesidades y con unos principios de raza y de región, que le muestran la necesidad de recuperar su propia identidad.

La participación ciudadana, amparada por la constitución Nacional, no ha alcanzado su máxima expresión. Los resultados electorales en los cuales se muestra el índice de abstención para el año de 2003. Para lograr la participación colectiva efectiva en la construcción del proceso de desarrollo participativo, es indispensable que el ciudadano salentino se apropie de la identidad que le caracterice y le invite a esa construcción colectiva.

La presión social ocasionada por las migraciones y por las razones de empobrecimiento paulatino de la región, generan conductas que se traslucen en inseguridad, desorganización ciudadana, falta de compromiso y en general, pérdida de un derrotero que permita visualizar un horizonte apropiado para que se ubique el desarrollo.

## **CONDICIONES SOCIALES**

Cuando las condiciones individuales no se encuentran a la altura del comportamiento general, las características colectivas son el fiel reflejo de ese desequilibrio.

En la estructura social del municipio se refleja la incapacidad de sus dirigentes de haber logrado hasta el momento, resultados exitosos y continuados en su planificación y desarrollo.

El potencial humano presenta diversidad y riqueza individual, que no ha sido canalizada en el logro de metas colectivas de desarrollo. La población económica  
*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

activa, está ubicada en los grupos etáreos de 20 a 45 años y representan el 40% del total de la población de municipio.

A pesar de verse una clara tendencia del sector educativo y de capacitación por especializar el potencial humano en las áreas de competitividad del municipio también se observa una desconexión operativa y funcional entre los sectores productivos y el sector educativo, la falta de propuestas tecnológicas acogidas por la producción regional, son un claro indicador de esta situación. Así mismo la calidad de la información impartida podría considerarse como una de las causas de la falta de credibilidad por parte del sector productivo.

En la educación básica, en la cual existe un alto grado de profesionalización docente en ciencias de la educación y afines, situación que en nada ha incidido en los resultados generales de la educación media, tasados bajo los parámetros de las pruebas de estado, en las que las instituciones salentinas ocupan los últimos lugares de la más baja clasificación.

## **CONDICIONES ECONÓMICAS**

La evolución social de la comunidad se encuentra en parte limitada por su propia capacidad productiva. El municipio de Salento ha sustentado su desarrollo y economía en la actividad agropecuaria. Esta condición favorable no ha sido aprovechada para que a partir de aquí se hubiese generado una red productiva que sostuviera y empujara el desarrollo futuro.

El ordenamiento de la producción es empírico, puesto que no obedece ninguna estrategia general de competitividad ni de posibilidades comerciales. La producción efectiva del municipio no ha sido cuantificada ni clasificada para que permita establecer una dirección clara y definida de esa producción. La información, como herramienta del desarrollo, no es manejada en forma eficiente y ante todo no es oportuna.

El desempleo es observado como uno de los principales detonantes sociales: el incremento de la oferta de mano de obra de jornaleros, de servicios técnicos y profesionales, muestran claramente esa tendencia de deterioro de unas condiciones que otrora fueron mucho más favorables.

La producción agropecuaria no ha involucrado nuevas tecnologías de producción, salvo algunas experiencias, presenta alto grado de ineficiencia, poco competitivas y por lo tanto poco rentables. Se ha perdido el interés de producir, motivado por la alta variación de los precios, y la falta de incentivos para producir con calidad. En igual forma, la individualidad de los productores impiden la asociación para establecer la cadena de comercialización.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

Se observa en la zona cafetera el cambio de actividad remplazando el café, por cultivos de plátano, banano y pastos.

La actividad turística ha tenido un desarrollo en los últimos años, presentando liderazgo en la promoción de algunas regiones como atractivo ecológico y turístico, y al pueblo como ejemplo de arquitectura tradicional, pero ha sido ineficiente en la organización de un servicio idóneo y satisfactorio. Las personas involucradas en la actividad turística trabajan independientemente en diferentes direcciones, dilapidando esfuerzo, tiempo y dinero. Falta cultura de servicio al visitante.

Se resalta que el impulso turístico solo se hace sobre algunas regiones como el Valle de Cocora, el Parque los Nevados, Boquía y el sector urbano, sin que se tengan en cuenta otras áreas que pueden tener igual potencial. Es común escuchar a los visitantes la queja sobre el elevado precio de los servicios y de la falta de alternativas de atracción en Salento.

El impacto causado por la continua afluencia de visitantes ha ocasionado el cambio de costumbres propias de la población, diluyéndose paulatinamente la identidad salentina.

## **CONDICIONES AMBIENTALES**

El territorio del municipio de Salento comprende varios pisos térmicos que van desde el clima medio, en 1300 metros sobre el nivel del mar hasta las cumbres nevadas del páramo del Quindío en 4.750 metros de elevación. Esto hace que sea posible encontrar una alta biodiversidad, es decir, que existe una gran variabilidad de especies vegetales y animales en una determinada área.

Es el único municipio del Quindío que tiene área incluida en el Parque Nacional Natural los Nevados y gran parte del territorio municipal está dentro de la zona amortiguadora del Parque. La situación geográfica del municipio en el flanco occidental de la Cordillera Central permite tener una amplia red hídrica, lo que lo hace generador de agua para el Departamento del Quindío, así abastece mediante el río Quindío al 60% de la población quindiana y es determinante porque condiciona el desarrollo de las actividades socioeconómicas en el espacio y el tiempo.

El suelo del municipio es de origen volcánico, medianamente fértiles, están ocupados esencialmente por flora natural, ya que posee 19.716 Ha en bosques o sea el 55% del área cumple función de cobertura protectora y de conservación ambiental; el resto del territorio, el 45%, se ocupa en actividades agrícolas, pecuarios, forestales y usos urbanos, destacándose los pastos (12.664 Ha) para ganadería de tipo extensivo, cultivos de especies maderables (2.948 Ha), café (1.340 Ha), plátano (763 Ha) y algunos frutales (91 Ha) (fuente CRQ).

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

El predominio de tierras con aptitud para mantener y establecer bosques, conlleva a considerar a Salento como un inmenso ecosistema. La información sobre la flora del municipio se refiere a los datos obtenidos de fuentes primarias evaluadas y organizadas los últimos 10 años y registra plantas de una gran riqueza biológica representada en biodiversidad genética y ecológica.

La fauna del municipio esta asociada a la flora, presentándose en ésta riqueza en especies que tienen una proporción alta en endemismos regionales y locales, especialmente en aves. En los últimos tiempos se han incrementado las poblaciones de mamíferos de mayor porte como son el venado (*Mazama spp*), danta (*Tapirus pinchaque*), puma y oso de anteojos (*Tremarctus ornatus*).

La contaminación atmosférica es baja ocasionada por fuentes naturales como los incendios espontáneos y las tormentas de polvo, la contaminación artificial puede tener incidencias por el hecho de agroquímicos. La característica que tiene el territorio respecto a la densidad de la flora lo convierte en excelente potencial de captura de CO<sub>2</sub> y liberación de Oxígeno.

Parte del territorio municipal está incluido dentro del Distrito de Manejo Integrado DMI, que tiene un plan de manejo determinado por la Corporación Regional del Quindío y hace parte del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, por lo tanto las actividades generales de producción están ligadas a las determinantes fijadas por el DMI y el EOT.

Todas las características ambientales favorables que tiene el municipio lo convierte como de gran oferta ambiental aspecto que le da preponderancia en el departamento y debe considerarse dentro de los incentivos que debe lograr para su desarrollo armónico y sostenible.

## **INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO**

El ejercicio de la plantación enfocada hacia un desarrollo territorial presenta diferencia sustanciales con respecto a la planificación urbana. El municipio de Salento debe como territorio, producir un ordenamiento que se dirija hacia la adecuada utilización de los recursos patrimoniales del ambiente, regular su utilización, transformación y ocupación del espacio público, los mismos que constituyen un todo armónico, que es heredar de los descendientes.

El crecimiento generalmente desordenado, obedeciendo mas a las expresiones económicas y productivas, a sido la constante en la evolución geoespacial del municipio. La tradición pobladora de la colonización antioqueña, que domino  
*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

primordialmente la región, distribuyó los centros poblados, cerca de la zona de producción. Esta circunstancia local, se convino con otra de tipo coyuntural, como lo fue en la época de la colonia, la necesidad de encontrar puntos de comunicación entre el centro del país los estados soberanos que imperaban económicamente en ese momento histórico, así se convirtió Salento en el cruce nacional de caminos. La distribución espacial de Salento obedece entonces a condiciones históricas y socioeconómicas que aun hoy prevalecen, aun cuando las caracterizaciones se muestran diferentes.

Esta característica cualifica en parte la vocación del territorio no solo en su aspecto económico y social, sino también en su tendencia al uso indiscriminado del suelo.

La infraestructura vial generada surge motivada por la zona de producción agrícola y las condiciones de ruralidad y vocación agropecuaria, han promovido una intervención en la mayoría de sus ambientes, obedeciendo principalmente a necesidades de producción sin un respeto claro por el sistema ambiental.

## **REALIDAD INSTITUCIONAL**

El municipio como ente territorial primario recibió muchas competencias estatales considerados como procesos de descentralización lo que planteó la necesidad de adecuar sus estructuras a la nueva realidad.

Los procesos administrativos en general no se han puesto al orden del día con los nuevos requerimientos constitucionales y funcionales de la organización moderna del estado. El desconocimiento de los procesos administrativos conlleva a un despilfarro del potencial humano. El grado de capacitación y de profesionalización es alto, pero no se encuentra utilizado de acuerdo a los requerimientos legales. Se carece de un sistema homologado de contratación y por lo tanto las políticas de administración de personal son inaplicables o inexistentes.

La informática y el sistema de computación se ha fortalecido como herramienta indispensable para garantizar el funcionamiento empresarial, pero en el municipio no se utiliza en una forma eficiente.

La estructura financiera del municipio se encuentra en clara contra vía de toda moral social, lejos de el mismo de los principios que se pregonan y de la sociedad que se desea construir.

El ordenamiento territorial municipal como una política de estado, como un instrumento de planificación, gestión y construcción colectiva que contribuye a promover la integración, el desarrollo y la competitividad territorial. Para el

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

municipio de Salento se aprobó el esquema de ordenamiento territorial mediante el acuerdo 20 del 10 de enero de 2001 y de acuerdo con el artículo 28 de la ley 388 de 1997 que determina las condiciones que ameritan su revisión, los contenidos urbanos de corto plazo y los programas de ejecución regional como mínimo durante un periodo constitucional de la administración municipal, abrir la cuenta de las excepciones que resultan lógicas en razón de la propia naturaleza de las actuaciones contempladas o de sus propios efectos.

Las revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimientos relacionadas con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional que generen impacto sobre el ordenamiento del territorio municipal, así como la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo ESQUEMA.

### **CENTRAL DE SACRIFICIO**

La Corporación Regional del Quindío y el Instituto Seccional de Salud han notificado al municipio para que cierren el actual edificio en donde se sacrifican los semovientes para consumo de la población por razones sanitarias y ambientales.

Teniendo en cuenta la situación creada por la orden de cierre de la actual matadero se plantean varias alternativas así:

1. Cerrar la Central de Sacrificio y contratar el servicio con Filandia o con Frigocafé de Armenia. Analizada esta alternativa se llegó a la conclusión que era inconveniente por el incremento de los costos que ello implica, como son transporte, guía, operarios, lo que generaría incrementos exagerados del precio de la carne al público; pero ante todo el hecho de que varias familias quedarían sin empleo o forma de trabajo, lo que causaría un mayor desempleo dentro del Municipio, situación que agrava el actual índice de desempleo en la población.
2. Se considera otra alternativa de hacer las reformas a la actual estructura y construir los tanques sépticos para el saneamiento, pero se aduce que la actual localización de la Central de Sacrificio esta fuera del perímetro sanitario, por lo tanto se descarta esta alternativa.
3. La administración 1998-2000 registro en el banco de Proyectos la Construcción de una nueva Central de Sacrificio con un costo aproximado de Setecientos Millones de Pesos (\$700.000.000), la Administración actual Municipal de Laura Bedoya de

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

Galvis acogiendo parte de este proyecto se propone replantear la construcción y el valor y buscar los recursos por diferentes medios para trasladar la central de Sacrificio a un lote que cede el Municipio, localizado cerca y con conexión directa a la planta de Tratamiento de Aguas Residuales y además, propone constituir con el Gremio de Productores y Expendedores una sociedad de economía mixta para la administración de la central.

Estado identificados tanto la comunidad, como la Administración actual de Salento con la última propuesta.

### **LIMITANTES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO**

- ▶ La inseguridad, el alto índice de inmigración, la falta de solidaridad, la pérdida de los valores, la falta de oportunidades para la juventud, la ausencia de estrategias de capacitación a toda la comunidad y los bajos ingresos *per cápita*.
- ▶ La ausencia de veeduría ciudadana para ejercer control a las obras y acciones de desarrollo municipal.
- ▶ La falta de un programa de planeación que dirija y oriente el desarrollo municipal.
- ▶ No existen programas agropecuarios continuos para apoyar y fortalecer el sector rural y campesino.
- ▶ El incremento de problemas sociales por los nuevos estilos de vida que traen los turistas o población flotante al municipio y la falta de iniciativas para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, favorece las condiciones para incremento de alcoholismo, prostitución y drogadicción.
- ▶ Los altos índices de pobreza, asociado con el minifundio subdividido entre descendientes, la migración del campo al sector urbano y de otros municipios hacia Salento, la población flotante vinculada al turismo y la falta de control en la aplicación de las normas de planeación.
- ▶ Lo anterior incide en la inseguridad y el deterioro de los recursos naturales, pérdida de la identidad cultural y aprecio por los valores históricos, culturales y ambientales que caracterizan al municipio.
- ▶ Inexistencia de programas dirigidos a la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- ▶ La corrupción administrativa y el despilfarro de los recursos económicos en la construcción de obras civiles.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

**DIAGNÓSTICO DE LOS  
DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS  
PRODUCTIVOS, SOCIALES Y AMBIENTALES  
DEL MUNICIPIO DE SALENTA**



## RESULTADOS DE LAS REUNIONES EN LOS BARRIOS Y LAS VEREDAS

Sect	Salud	Infraestructura	Educación	Social	Agropecuario	Deportes	Otros
Frailejones		Pavimentación calles Ampliación de Telefonía domiciliaria Manzana C lote por construir, presenta erosión Construcción capilla Poner barrotes puerta casa de la juventud Banda municipal pide terminar los pisos Casa Juventud Ampliar calle del barranco Humedad en Albergue Funcionamiento PTAR Alumbrado público. La Curva sin andenes ni señalización, reductores velocidad y Señalar. Terminar casas, pisos.	Albergue \$8.000 mes mas uniformes.	Falta vigilancia diurna y nocturna Necesidad de Capilla Casa de la juventud reactivar. Habilitar biblioteca casa de la Juventud Programas productivos para madres cabeza hogar	Reforestación en sendero de La Calzada y Aldea Artesanos	Acondicionar estadio Programas juveniles para la ocupación del tiempo libre Pocos sitios de recreación	Desmante de terreno comunitario para sembrar Zona de reserva como potreros Aclarar legalidad en la posesión de lotes, para inicia programas de seguridad alimentaria

Sect	Salud	Infraestructura	Educación	Social	Agropecuario	Deportes	Otros
Palma de Cera y Quintas de Barcinales	Matadero como pesebrera. Estiércol y rúmen se depositan en potreros cercanos Afectación por agua residual de puestos de comida de la plaza	El Jardín, parte baja, en zona de alto riesgo. Proceso de reubicación. Limpieza de lotes entregados por reubicación. Reforestación Q de B excavaciones de gases y quedaron brechas grandes Rejillas en El Jardín Canalización El Mudo Mantenimiento alcantarillado		Ayuda para adultos mayores. Cuatro por año. Recursos 55.000 Ayuda niña inválida Casa 15 P de C Marina Juntas de Acción com.: Funciona en Q de B, en P de C tiene pero no funciona y El Jardín no tiene		Polideportivo sin mantenimiento. Iluminación Parque infantil de El Jardín en mal estado.	Árboles que amenazan peligro en P de C. Revisar los árboles que afectan las redes de energía.

*Plan de Desarrollo Con Amor por Salento 2004-2007*

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

## **PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007**

### **“CON AMOR POR SALENTO”**

#### **MARCO CONCEPTUAL**

##### **VISIÓN**

La población salentina disfrutando de mejores condiciones de vida y de excelente convivencia social, que permitan identificarla como nuevos ciudadanos capaces de aprovechar las potencialidades de su ubicación geográfica, de su biodiversidad y riqueza cultural, con gran sentido de apropiación de sus propios valores.

##### **MISIÓN**

Ejercer transformaciones necesarias para la construcción en Salento de una nueva acción política, con desarrollo económico sostenible y competitivo en un ambiente de paz, equidad, democracia y participativa, involucrando a los representantes de los sectores gremiales, privados y públicos.

## **CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

##### **FUNDAMENTOS**

### **CON OTROS PLANES**

1. La familia salentina como generadora de una nueva cultura ciudadana
2. Desarrollo armónico y sostenible de nuestra vocación productiva.
3. El trabajo como esencia del bienestar social
4. La protección ambiental como potencial inalienable de la cultura salentina

##### **OBJETIVOS**

- Construir programas y proyectos que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana de acuerdo con los mandatos constitucionales, en procura de la construcción de una nueva cultura política.
- Estructurar una estrategia económica considerando las ventajas comparativas del municipio en el plano agrológico, geográfico y ambiental.
- Estimular las ventajas competitivas que permitan la generación de empleo productivo y el desarrollo de diferentes niveles empresariales en lo agroindustrial, en lo turístico y en los servicios.
- Promover procesos sociales que desarrollen una nueva cultura ciudadana, democrática, científica, tecnológica, ética y estética, en sus diferentes

manifestaciones mediante el impulso a la formación ciudadana, a la construcción de pensamiento productivo, a la justicia y a la familia.

## REFERENTES CONCEPTUALES

1. "Consistencia". Que los recursos disponibles para el financiamiento de los proyectos previstos en el plan de inversiones correspondan a las proyecciones de la programación financiera considerando los criterios de concurrencia, complementariedad, subsidiariedad.
2. "Prioridad de gasto publico social". Previo a la asignación de los recursos disponibles, la solución a las necesidades de la comunidad deben obedecer a un diagnostico real de la situación problema, de manera que ello permita determinar la nueva situación que se va a mejorar cada uno de los sectores previstos (seguridad, educación, salud, vivienda, empleo, turismo, desnutrición, violencia intra familiar, desplazados, servicios públicos esenciales)
3. "Continuidad". Asegurar la real ejecución de los proyectos de manera que con ellos se logre el beneficio social pretendido.
4. "Participación". Garantizar la participación ciudadana de la comunidad afectada o involucrada en los proyectos relacionados con ella.
5. "Viabilidad". Velar porque las estrategias programas y proyectos del plan sean factibles de realizar conforme a las metas previstas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

## ASPECTOS LEGALES

### ✓ **Constitución Política.**

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamental y Municipio) esta prevista por el artículo 339 de la Carta Política. Establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos territoriales de planeación municipal

### ✓ **Ley 152 de 1994**

Esta ley define la necesidad de elaborar Planes de Desarrollo, en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo con las prioridades de  
*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

✓ **Ley 388 de 1997**

En esta ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

✓ Otras normas sectoriales están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector: la Ley 115 de 1994 de Educación, la Ley 101 de 1993 sobre el sector agropecuario, la ley 99 de 1993 del sector Ambiental, Circular externa 0018 Ministerio de protección Social y Trabajo "Políticas de Salud Pública", la Ley 398 de \_\_\_\_\_ sobre promoción y difusión de Turismo.

## **CONCORDANCIA**

➤ **Con el Plan de Desarrollo Nacional** (Ley 812 de 2003) que establece los principales programas de inversión para ejecución nacional, así:

a. Seguridad Democrática

1. Control del territorio y defensa de la soberanía nacional
2. Combate a problemas de drogas ilícitas y crimen organizado
3. fortalecimiento al servicio de justicia
4. Desarrollo en zonas deprimidas y en conflicto
5. Protección y promoción de derechos humanos humanitarios
6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores
7. Políticas de relaciones exteriores y política internacional

b. Crecimiento económico sostenible y generación de empleo

1. Impulso a vivienda y construcción
2. impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería
3. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte
4. Servicios públicos domiciliarios
5. Ciencia, tecnología e innovación.
6. Competitividad y desarrollo.
7. Política comercial
8. Sostenibilidad ambiental.
9. Generación de empleo.

- c. Construir equidad social
  1. Revolución educativa.
  2. Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social.
  3. Impulso a la economía solidaria
  4. Manejo social del campo.
  5. Capitalismo social en servicios públicos.
  6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
  7. Calidad de vida urbana.
  8. Prevención y mitigación de riesgos naturales.
  9. Fortalecimiento a los grupos étnicos.
  10. Mujeres constructoras de paz y desarrollo.
  11. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física
- d. Renovación de la administración pública
  1. Fortalecimiento de la participación ciudadana.
  2. Una nueva cultura de gestión de lo público.
  3. Avance en la descentralización y desarrollo territorial.
- e. Proyectos de inversiones regionales
  1. Carreteras
  2. Vías nacionales en ejecución
  3. Colombia profunda.
  4. Fluvial
  5. Aeroportuaria.
  6. concesiones
  7. sistema ferroviario
  8. Portuario
  9. Senderos
  10. Proyectos específicos regionales

➤ **Con el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible en la Ecorregión del Eje Cafetero. "Un Territorio de oportunidades"**

Con sus 4.1 millones de habitantes y sus 28.563 kilómetros cuadrados, la Ecorregión Eje Cafetero se entiende se entiende como un conjunto de ecosistemas en el cual coexisten complejos ecológicos y humanos que muestran una indivisibilidad compuesta por la unidad de cuencas con sus vertientes y planicies; la de los nevados; la fronteriza con el Chocó Biogeográfico; el ecosistema cafetero y por supuesto el complejo corredor urbano. Los territorios

resultantes así reconocidos, se convierten en teatro de decisiones políticas pertinentes de mediano y largo plazo.

El Trópico Andino, contexto geográfico inmediato de esta ecorregión, ha sido reconocido internacionalmente como de importancia global dada su alta biodiversidad, gran número de endemismo y el considerable grado de amenaza a sus ecosistemas.

Los principales referentes ambientales están localizados entre las Cordilleras Central y Occidental, conformando un sistema de áreas naturales protegidas y cuencas hidrográficas que prestan servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la biodiversidad y de las actividades productivas, tales como los parques nacionales (PNN) los Nevados y Tatamá y sus zonas amortiguadoras. La región está cruzada estratégicamente por las cuencas Cauca y Magdalena y en su territorio se cuenta con prácticamente todas las expresiones de ecosistemas y pisos térmicos.

En la región se tienen conflictos en torno a la actual división política administrativa y además existen desajustes existentes entre las dinámicas territoriales contemporáneas y los actuales contenedores físicos espaciales, y son visibles los conflictos y las tensiones por conseguir o mantener autonomía local o regional. Adicionalmente pueden mencionarse los crecientes conflictos ambientales urbanos; aquellos derivados de la concentración de la propiedad de la tierra o la progresiva conflictividad surgida por los inadecuados usos del suelo.

En los 92 municipios que conforman la ecorregión, las condiciones socio-económicas y políticas atraviesan por una grave crisis. "Hoy, los habitantes de la región se han empobrecido mucho más que el promedio del resto del país y se han visto obligados a enfrentarse a fenómenos casi inéditos en tiempos pasados, con la explosión de cultivos de coca y la llegada de paramilitares y guerrilleros, además del recrudecimiento de la delincuencia común" (editorial El Tiempo 20.02.02).

Reordenar el territorio de la ecorregión tomando en cuenta la visión macro con sus implicaciones micro (Municipales), llevan por consiguiente revisar el problema de cómo armar de nuevo el sistema espacial de esta zona colombiana. Dejar de ser una simple región de paso, "Cruce de caminos" de mercancías o de ideas, para transformarse en un territorio con personalidad propia que avanza por los caminos del desarrollo sostenido, es una tarea de largo plazo que debe de iniciarse cuanto antes.

➤ **Con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2003 - 2012**

*Objetivo General del PGAR.*

Contribuir A la sostenibilidad del desarrollo del Quindío y el Eje Cafetero mediante la construcción de una visión de futuro y la implementación de acuerdos comunes entre actores sociales y entidades del estado con el fin de mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales regionales.

*Objetivos Específicos del PGAR.*

- Armonizar la producción de bienes y servicios económico con la conservación de la base ambiental y recursos naturales en los principales sectores productivos urbanos y rurales del departamento de Quindío.
- Dinamizar la coordinación entre actores sociales e institucionales del Estado en la gestión sectorial, departamental, regional y nacional del desarrollo para el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA), la consecución de sus objetivos y la puesta en marcha de los municipio ambientales constitucionales y legales
- Mantener e incrementar la capacidad de oferta ambiental del territorio, la producción de bienes y servicios y la conservación de la biodiversidad mediante la protección y uso sostenible de los ecosistemas.

➤ **Con el Plan Estratégico Quindío 2020.**

Propósitos del Plan:

Un Quindío internacionalizado con base tecnológica y competitivo.

Un Quindío verde, donde resalte y se conserve su condición paisajística y de riqueza en la biodiversidad.

Quindío mas equitativo, justo y pacifico.

Un Quindío ordenado, metropolitano y con asociaciones de municipios fuertes y definidas, en torno a megaproyectos de desarrollo socioeconómico.

Un Quindío cívico, solidario y participativo, con cultura ciudadana moderna y con identidad cultural.

Estrategias del Plan Quindío 2020:

1. Consolidar el proceso de construcción integral del Quindío.
2. Reorientación de la inversión para reactivar la economía departamental.
3. Profundizar el proceso de reconstrucción del tejido social
4. Fomento y desarrollo de un plan exportador para el Quindío.
5. Fortalecimiento de los grande proyectos y procesos de desarrollo.
6. Identifica. Definir y proyectar los polos de desarrollo intermunicipales.
7. Desarrollar la cultura, la ciencia, y la educación como motores del desarrollo.

➤ **PLAN DE DESARROLLO DEL QUINDÍO 2004-2007 “Un Plan para Todos”**

**VISIÓN.** El departamento del Quindío en el 2007, será un territorio de paz, participativo, con identidad cultural, turístico y agroindustrial, con desarrollo sostenible y mejor calidad de vida”.

**MISIÓN.** Coordinar procesos armónicos con todos los actores del desarrollo, con equidad y transparencia para lograr el compromiso social con los ciudadanos.

➤ **Con el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal** Acuerdo 20 de 10 de Enero de 2001.

**Visión.** Salento es un municipio completamente rentable y competitivo, ecológicamente viable, socialmente equilibrado, acogedor para los habitantes locales y para los visitantes e integrador entre lo urbano, rural y lo regional. La sostenibilidad de los procesos de ocupación de suelo municipal se dan en armonía con los ecosistemas y con las características propias del municipio. La armonía con el medio natural, en especial con sus aguas, bosques y paisajes, prima en los procesos de desarrollo.

Se garantiza el acceso a los servicios públicos y sociales de manera equitativa a los habitantes locales. El municipio garantiza que desde el espacio publico se brindaran oportunidades de desarrollo integral cultural, a toda su población, así como la posibilidad de espacios de encuentro e intercambio social, dando posibilidades, medios y formación en producción agropecuaria acorde con las condiciones del

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

territorio de Salento, con el fin de favorecer la excelente calidad de vida de las comunidades rurales, para evitar migración campo – ciudad.

**Misión.** Las políticas, estrategias, programas y proyectos, adoptados por el municipio, han de ser estructurados bajo un enfoque de integración urbano - rural – regional, que propende por mantener la oferta ambiental, que identifica y diferencia a Salento, como oferente de agua, biodiversidad, paisaje, producción agraria y patrimonio cultural, garantizando un desarrollo sostenible a través de la competitividad, la equidad y el respeto por el espacio público, optimizando con ello la prestación de servicios públicos, siendo el EOT un instrumento flexible de planeación estratégica participativa.

**Políticas generales.** Son de carácter ambiental, social y de desarrollo económico.

**Políticas Ambientales.** El desarrollo del municipio de Salento se basará en la valoración, respeto y protección de los bienes y servicios ambientales asociados a los ecosistemas alto andinos.

**Políticas Sociales.** Para toda la región, se desestimularán los procesos de colonización y en los casos en que se presente se procurará la reubicación concertada. Ello no impide el crecimiento normal de las poblaciones existentes, pero si impone la necesidad de fijar estrategias demográficas y límites de expansión urbana de modo tal que su control impida la degradación general del ambiente y en consecuencia, el empobrecimiento de la calidad de vida de sus habitantes tradicionales.

**Políticas de Desarrollo Económico.** El ordenamiento territorial y del uso del espacio en el municipio de Salento será el eje que entrelace y oriente el desarrollo municipal. Para ello es necesario que se adopten criterios y principios que rijan ese desarrollo, por encima de las asignaciones territoriales dadas, y que garanticen la conservación y sostenibilidad de sus ofertas naturales.

Cada política tiene objetivos de corto, mediano y largo plazo y a su vez cada objetivo tiene las respectivas estrategias. Están incluidos en la Primera Parte del Acuerdo 20, Capítulo III, Títulos I, II, y III, Artículos del 8 al 18.

#### ➤ **Con el Plan de Manejo Ambiental del Distrito de Manejo Integrado DMI**

El DMI fue creado mediante el acuerdo No. 10 de Diciembre 17 de 1998 expedido por la CRQ y posteriormente ratificado por el ministerio de Medio Ambiente, también tiene soporte legal en la resolución No. 00493 de Julio 12 de 1999 donde se le reconoce como una zona de especial significancia ambiental por sus características

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

ambientales e importancia estratégica y para el desarrollo socioeconómico de la región. El DMI está localizado en el municipio de Salento departamento del Quindío, incluye las cuencas de los ríos Navarco y Boquerón desde sus nacimientos hasta las confluencias entre los ríos Quindío y Navarco. El objetivo del DMI se basa en la conciliación de las actividades productivas y las de conservación, en busca del desarrollo sustentable del área.

Usos permitidos: Conservación, investigación, educación, ecoturismo y recreación.  
Usos limitados: Extracción de material genético (Flora y Fauna).  
Usos prohibidos: Extracción comercial de madera, vías carretables y establecimiento de condominios.

**Política 1. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**

**1.1. Programa: Quindío emprendedor**

**Subprogramas**

- 1.1.1. Fortalecimiento empresarial.
- 1.1.2. Inversión nacional e internacional.

**1.2. Programa: Quindío en los mercados**

**Subprogramas**

- 1.2.1. Sistema de mercados.
- 1.2.2. Promoción a la producción.
- 1.2.3. Competitividad y productividad.

**1.3 Programa: Quindío moderno y empresarial.**

**1.4. Programa: Quindío eco y agroturístico.**

**Subprogramas:**

- 1.4.1. Fortalecimiento de la gestión de calidad.
- 1.4.2. Fortalecimiento interinstitucional.
- 1.4.3. Diversificación de la oferta turística.
- 1.4.4. Turismo y cultura.
- 1.4.5. Promoción
- 1.4.6. Información turística

**1.5. Programa: Quindío rural y Agroindustrial**

**Subprogramas**

- 1.5.1. Cadenas productivas
- 1.5.2. Agroindustrialización
- 1.5.3. Mitigación del riesgo.

**1.6. Programa: Seguridad Alimentaria**

**Subprogramas:**

- 1.6.1. Escuela Agroecológica Productiva
- 1.6.2. Agricultura Urbana
- 1.6.3. Agricultura Rural.

**Política 2. BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**2.1. Programa: Quindío saludable**

**Subprogramas**

- 2.1.1. Salud pública.
- 2.1.2. Aseguramiento.
- 2.1.3. Prestación de servicios.

**2.2. Programa: Quindío con equidad social**

**Subprogramas**

- 2.2.1. Infancia.
- 2.2.2. Juventud.
- 2.2.3. Equidad de género Hombre – Mujer.
- 2.2.4. Adulto mayor.
- 2.2.5. Discapacitados.
- 2.2.6. Minorías Étnicas

y Desplazados

**2.3. Programa: Quindío educado**

**Subprogramas**

- 2.3.1. Cobertura Educativa.
- 2.3.2. Calidad Educativa.
- 2.3.3. Eficiencia Educativa.

**2.4. Programa: Quindío cultural**

**Subprogramas**

- 2.4.1. Identidad Cultural.
- 2.4.2. Promoción y difusión de la Cultural.
- 2.4.3. Patrimonio Cultural.
- 2.4.4. Fortalecimiento Institucional.
- 2.4.5. Formación cultural.

**2.5. Programa: Quindío recreo-deportivo**

**Subprogramas**

- 2.5.1. Recreación.
- 2.5.2. Deporte formativo.
- 2.5.3. Deporte asociado.

**Política 3. DEMOCRATIZACIÓN DE LO PÚBLICO**

**3.1 Programa: Quindío democrático con seguridad y paz.**

**Subprogramas**

- 3.1.1. Participación social y comunitaria.
- 3.1.2. Seguridad Ciudadana.
- 3.1.3. Seguridad Pública.

**3.2 Programa: Quindío institucional**

**Subprogramas**

- 3.2.1. Imagen corporativa.
- 3.2.2. Sistemas de información y comunicación.
- 3.2.3. Planificación y desarrollo.
- 3.2.4. Modernización y gestión.

**Política 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO HUMANO**

**4.1 Programa: Bienes y servicios ambientales**

**Subprogramas**

- 4.1.1. Conservación.
- 4.1.2. Legislación ambiental.

**4.2 Programa: Sistemas productivos sostenibles**

**Subprogramas**

- 4.2.1. Producción amigable con el ambiente.
- 4.2.2. Ordenamiento ambiental.

**4.3 Programa: Gestión integral del riesgo**

**Subprogramas**

- 4.3.1. Sistema departamental de prevención y atención de desastres.
- 4.3.2. Capacitación.

**4.4. Programa: Educación ambiental**

Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal

**Política 5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL****5.1. Programa: Vías y Obras Complementarias****5.2. Programa: Saneamiento Básico****5.3. Programa: Infraestructura Social  
Subprogramas**

- 5.3.1. Educativa
- 5.3.2. Deportiva y Recreativa
- 5.3.3. Turística y Cultural.

**5.4. Programa : Transporte.**

## **PLAN ESTRATÉGICO**

## PLAN ESTRATÉGICO

### Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal de Salento tendrá como soporte el **Programa de Gobierno** presentado por la alcaldesa a consideración de los ciudadanos, y las estrategias que se plantean tienen como principio esencial, el bienestar ciudadano.

El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD trabaja indicadores que buscan acercarse más al concepto de "Calidad de Vida" de los seres humanos y en esa forma promueve el **Índice de Desarrollo Humano**.

"La perspectiva de desarrollo humano para medir el avance de los pueblos, hace énfasis en la calidad de vida, en la ampliación y en el uso de las capacidades humanas. En este sentido, analiza diferentes aspectos de la sociedad como el desarrollo económico, el comercio, el empleo, la libertad política o los valores culturales desde un ángulo humano: lo que importa en desarrollo es el aumento de las posibilidades de elección de la gente; aunque estas posibilidades pueden ser infinitas y cambiar a través del tiempo, es esencial llevar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y acceder los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras alternativas de elección abarcan desde la libertad política, económica y social hasta la oportunidad de ser creativo, productivos, disfrutar de autoestima y tener garantizados los derechos humanos.

"El propósito del desarrollo es tanto la formación de capacidades-mejorar la salud, el conocimiento y las habilidades-como el uso que las personas puedan dar a esas capacidades para objetivos productivos, culturales, recreativos, sociales o políticos. El ingreso, aunque es parte importante de este conjunto de posibilidades no es el único interés ni el único satisfactor.

"La relación del desarrollo humano y crecimiento y la introducción de diferentes elementos que conforman ese conjunto de posibilidades es el punto de equilibrio que determina el avance de los pueblos". (Informe de Desarrollo Humano. Planeación Nacional 1998)

La planificación estratégica es una metodología centrada en la acción que permite resolver de manera práctica los múltiples problemas del desarrollo a través del proyecto como instrumento base.

## **Estrategia 1. SALENTO CENTRO REGIONAL**

Realización de acciones que consoliden la proyección municipal en el ámbito regional nacional e internacional permitiendo que se reconozca la importancia del municipio.

### **Programa 1**

Integración de los municipios en asociaciones municipales y actores legislativos, políticos y sociales

#### **Líneas de Acción**

Impulso a la conformación de Asociaciones municipales  
 Conformación grupos de hijos residentes en el exterior  
 Conformación grupos: Parlamentarios, diputados y concejales  
 Integración de Salento con Circasia, Armenia y La Tebaida para promover la represa de Navarco y el acueducto regional, SACIARTE

### **Programa 2**

Formulación de un plan estratégico municipal para infraestructura

#### **Líneas de acción**

Consolidación de la infraestructura física municipal.  
 Gestión de recursos para reubicar la Central de Sacrificio.  
 Fortalecimiento al distrito turístico y cultural del municipio.  
 Desarrollo de programas de vivienda urbana y rural.  
 Renovación de la Calle Real.  
 Construcción de un colector final de aguas residuales.  
 Rehabilitación Planta de Tratamiento de aguas residuales.  
 Fortalecimiento del servicio de aseo y subsidio.

### **Programa 3**

Desarrollo sostenible

#### **Líneas de acción**

Actualización de los inventarios turísticos, ambientales, artísticos y arquitectónicos.  
 Normatividad para protección y conservación de los recursos Patrimoniales.  
 Categorización y caracterización de la oferta y la demanda actual y futura de los recursos hídricos en el municipio.  
 Participación en los proyectos realizados en el Parque Natural Nacional de los Nevados y la zona amortiguadora.  
 Apropiación y conocimiento de la riqueza patrimonial del Municipio.

Definición de áreas y variedades de interés cultural, arqueológico y de protección especial.  
Defensa del recurso hídrico y subsidio.

#### **Programa 4**

Desarrollo y participación en macroproyectos nacionales y regionales

##### **Líneas de acción**

Participación en el anillo vial turístico del Eje Cafetero.  
Participación y medición del efecto de la Autopista del Café.  
Promoción y desarrollo de la Represa de Navarco y el acueducto regional.  
Promoción y desarrollo del Tren Turístico para Salento.  
Participación en el proyecto Túnel de la Línea.  
Apoyo al proyecto Teleférico al Parque Natural Nacional de los Nevados.  
Apoyo y seguimiento al mejoramiento de la carretera Salento – Cocora.

## **Estrategia 2. CIUDADANOS SALENTINOS**

Conseguir que la comunidad salentina modifique una serie de actitudes y creencias que le han convertido en una sociedad apática.

### **Programa 5**

Desarrollo de procesos de cultura ciudadana

#### **Líneas de acción**

Desarrollo de la Salentinidad dentro de la Cátedra de la Quindianidad en el proceso de formación de la identidad municipal.

Divulgación y fortalecimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Promoción de los derechos del niño

Plan de acción a favor de la infancia

Apoyo a las actividades que protejan los grupos vulnerables, en riesgo y habitantes de la calle.

Vinculación de la mujer en áreas no tradicionales de la economía, la cultura y la política.

Fortalecimiento de iniciativas para la juventud, la mujer cabeza de hogar y la vejez.

Divulgación y desarrollo del programa nacional para desplazados por la violencia y reinsertados.

Creación de escuelas sociales y deportivas, veedurías, usuarios de servicios públicos, de salud, de consumidores y de desarrollo rural

### **Programa 6**

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y de justicia

#### **Líneas de acción**

Capacitación de la comunidad en los sistemas de prevención y protección de la vida y de los bienes

Fortalecimiento de las relaciones con los organismos de seguridad y la comunidad, con prioridad del programa de soldados de Mi Pueblo.

Equipamiento para la seguridad de las comunidades rurales y urbanas.

Gestión de recursos para la construcción de la Cárcel municipal

### **Programa 7**

Desarrollo de la creatividad y de la investigación. Promoción talento humano salentino

#### **Líneas de acción**

Desarrollo de las olimpiadas creativas municipales

Apoyo a la ferias de la ciencia y tecnología

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

*Plan de Desarrollo Con Amor por Salento 2004-2007*

Diseño de un plan de estímulos y exaltación del talento local  
Atención especial para personas con capacidades excepcionales  
Apoyo a proyectos creativos y productivos  
Apoyo a las artes y cultura popular

### **Estrategia 3. EVOLUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

Propiciar el surgimiento de condiciones sociales que permitan el armónico desarrollo de la sociedad salentina con equidad, identidad y pertenencia.

#### **Programa 8**

Fortalecimiento del Plan de Educación

##### **Líneas de acción**

Coordinación INSTITUCIONAL

Actualización de censos poblacionales educativos y necesidades

Ampliación de cobertura y diversificación de la educación

Aumento de la cobertura educación infantil y preescolar

Validación y reconocimiento de los saberes sociales

Fortalecimiento de la educación no escolarizada

Atención a poblaciones especiales

Cualificación y capacitación de docentes. Desarrollo curricular y pedagógico para garantizar la permanencia de educandos

Creación de laboratorio de idiomas, química y física.

Apoyo en transporte y alimentación para estudiantes del área urbana y rural

Complemento SENA

Alianzas estratégicas con las universidades regionales para atender estudiantes de buen rendimiento académico y social.

Mejoramiento de ambientes escolares y dotación a centros educativos de salas de informática.

#### **Programa 9**

Organización del plan cultural del municipio con estímulo a la investigación y la creatividad artística

##### **Líneas de acción**

Creación de los consejos municipales de cultura.

Capacitación y estímulos de actores culturales y artísticos. Convocatoria para asignación de estímulos a la creatividad e investigación cultural.

Capacitación para creadores y gestores culturales.

Fortalecimiento de la Banda Juvenil municipal de músicos

Reactivación de la Banda Marcial del municipio

Fortalecimiento del archivo municipal.

#### **Programa 10**

Recreación y deporte

##### **Líneas de acción**

Fortalecimiento del Instituto Municipal de Deportes.

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

Estímulo a la práctica deportiva de las comunidades urbanas y rurales.  
Organización de festivales deportivos escolares.  
Recuperación y dotación de los escenarios deportivos y recreativos.  
Gestión de recursos para concluir la Villa Olímpica en Frailejones.  
Recreación, deporte y utilización creativa del tiempo libre.

### **Programa 11**

Desarrollo del sistema de seguridad social en salud

#### **Líneas de acción**

Sexualidad sana y responsable. Reducción del impacto en la salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y reducción de las sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.  
Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en la población urbana y rural y del sistema de vigilancia en salud pública.  
Fortalecimiento de la gestión del plan de atención básica y la vigilancia en salud pública.  
Fortalecimiento del Plan Nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria en la población del municipio.  
Fortalecimiento administrativo y gerencial de la IPS municipal (Hospital San Vicente de Paúl).  
Gestión para el acceso de la población rural a los regímenes contributivo y subsidiado.

### **Programa 12**

Atención integral a la población con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales

#### **Líneas de acción**

Apoyo a organizaciones de atención y servicio especial.  
Desarrollo de programas educativos y deportivos para poblaciones especiales.  
Adaptación de infraestructura física con perspectiva de atención al discapacitado.

## **Estrategia 4. PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

Generar mecanismos que promuevan y faciliten el crecimiento, mejoramiento de ambientes escolares y dotación a centros educativos de salas de informática sostenido de la economía municipal

### **Programa 13**

Integración de las comunidades del sector productivo del municipio

#### **Líneas de acción**

- Fortalecimiento de asociaciones gremiales y formación de alianzas.
- Asesoría, incubación y acompañamiento a nuevas unidades productivas.
- Modernización y tecnificación de la empresa agropecuaria
- Fortalecimiento de los mercados campesinos y ferias ganaderas.
- Atención a la mediana y micro empresa, con énfasis en las famiempresas.
- Estímulo de empresas de producción limpia y sana
- Fortalecimiento de la producción para la seguridad alimentaria
- Fortalecimiento y mejoramiento de la producción artesanal
- Desarrollo de la infraestructura física de canales de distribución
- Garantizar el mantenimiento de la red vial terciaria con las comunidades
- Fortalecer las cadenas productivas incentivando el valor agregado a productos
- Establecer un centro de acopio para productos del campo
- Alianzas con sectores sociales y educativos para conformar precooperativas de servicios (Escobitas, recuperadores ambientales, obras públicas)
- Apoyo a la creación del programa Jeep turístico.
- Fortalecimiento a programas de tenencia de tierras rurales.
- Apoyo de promotores a los programas.

### **Programa 14**

Consolidación de la actividad sectorial del turismo

#### **Líneas de acción**

- Promoción del municipio y caracterización del potencial turístico.
- Ajuste al Plan Turístico municipal.
- Apropiación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural de Salento.
- Fortalecimiento del sistema de información turística (Guías e Informadores).
- Impulso al proyecto Tren Turístico Armenia Salento Cocora.
- Promoción y mercadeo de la oferta turística.
- Realización periódica de eventos.
- Incentivos a la inversión privada en iniciativas turísticas.

Recuperación de tramos del Camino Nacional y las fondas camineras.  
Creación del museo del Arriero y las fotografías antiguas y recientes.  
Apoyo a proyectos de cable aéreo: Teleférico en diferentes puntos geográficos.  
Creación de puntos de información turística.

### **Programa 15**

Creación del observatorio económico, social y productivo del municipio

#### **Líneas de acción**

Definir instrumentos y procedimientos para la búsqueda, análisis, evaluación y divulgación de la información para el desarrollo municipal.  
Creación del Banco de Oficios con seguimiento ocupacional.

## **Estrategia 5. DESARROLLO TERRITORIAL**

Poner en ejecución los Instrumentos que permitan el desarrollo del municipio en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales

### **Programa 16**

Esquema de Ordenamiento Territorial. **E. O. T**

#### **Líneas de acción**

Revisión y aplicación de normas

Utilización de la información existente sobre ocupación del territorio y usos del suelo.

### **Programa 17**

Atención y prevención de calamidades y desastres naturales y sociales

#### **Líneas de acción**

Registro de zonas de alto riesgo

Apoyo a los sistemas de seguimiento y monitoreo, prevención y atención de emergencias.

### **Programa 18**

Sistema ambiental

#### **Líneas de acción**

Establecimiento del sistema económico ambiental.

Búsqueda de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales y productivos.

Atención y manejo de cuencas hidrográficas.

Aplicación de la Ley 99 de 1993 en especial los artículos 108 y 111.

Plan integral de residuos sólidos.

**Estrategia 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Dotar al municipio de una administración eficaz para la atención de los ciudadanos y atender las necesidades que demanda su territorialidad y la ley

**Programa 19**

Gerencia pública y planeación municipal.

**Líneas de acción**

Administración pública moderna. Desarrollo humano administrativo.  
Fortalecimiento de procesos educativos, deportivos, culturales, turísticos, gubernamentales y no gubernamentales.  
Afirmación del sistema de control interno y desarrollo municipal.  
Creación del observatorio económico y productivo del municipio.  
Gestión para organizar el Sistema de Información Geográfica referenciado GPS.  
Revisión y actualización de la estratificación rural y urbana.  
Actualización catastral.  
Nueva encuesta del Sisben

**Programa 20**

Gestión financiera

**Líneas de acción**

Actualización del sistema de captación de ingresos, revisión, organización y mantenimiento de la capacidad de endeudamiento del municipio.  
Revisión y fortalecimiento de la estructura financiera.  
Estudios, elaboración e investigación de proyectos.

## **PROYECTOS VINCULADOS A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN**

## **Estrategia 1. SALENTO CENTRO REGIONAL**

Realización de acciones que consoliden la proyección municipal en el ámbito regional nacional e internacional permitiendo que se reconozca la importancia del municipio.

**Programa 1** Integración de los municipios en asociaciones municipales y actores legislativos, políticos y sociales

- INTEGRACIÓN DE SALENTO CON CIRCASIA, ARMENIA Y LA TEBAIDA PARA PROMOVER LA REPRESA DE NAVARCO Y EL ACUEDUCTO REGIONAL, SACIARTE
- CONFORMACIÓN GRUPO DE HIJOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR
- CONFORMACIÓN GRUPO OPERATIVO DE LEGISLADORES.
- CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES MUNICIPALES

**Programa 2** Plan estratégico municipal para infraestructura

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA COCORA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CAMINO NACIONAL.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA PALMERA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHAGUALA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LOS PINOS.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SANJUAN DE CAROLINA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LLANOGRANDE.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PALOGRANDE.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA BOQUIA ARRAYANAL SALENTO.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EL AGRADO.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PALESTINA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA NUBIA.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA NAVARCO.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA BUENOS AIRES
- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIA EL ROBLE.
- GESTIÓN DE RECURSOS CENTRAL DE SACRIFICIO
- REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BOQUÍA
- CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA QUEBRADA EL MUDO
- ADECUACIÓN PARQUE DEL AGUA
- RENOVACIÓN CALLE REAL
- MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO
- TERMINACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM –
- MANTENIMIENTO VÍAS URBANAS 2470 M<sup>2</sup>
- PLAN DE VIVIENDA CASCO URBANO
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ZONA RURAL (POSADAS NATIVAS TURÍSTICAS)

**Programa 3** Desarrollo sostenible

- CARACTERIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA ACTUAL Y FUTURA RECURSOS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO (DBO Y DQO)

*Laura Bedoya de Galvis – Alcalde Municipal*

-PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS REALIZADOS EN EL PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS Y LA ZONA AMORTIGUADORA

**Programa 4** Desarrollo y participación en macroproyectos nacionales y regionales

- PARTICIPACIÓN Y MEDICIÓN DEL EFECTO DE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA REPRESA DE NAVARCO Y EL ACUEDUCTO REGIONAL
- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA REPRESA DE NAVARCO Y EL ACUEDUCTO REGIONAL
- PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO TÚNEL DE LA LÍNEA
- APOYO AL PROYECTO TELEFÉRICO AL PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS.
- DEFENSA DEL RECURSO HÍDRICO QUE SUMINISTRA EL MUNICIPIO A LA POBLACIÓN QUINDIANA
- DEFENSA DEL APORTE NACIONAL PARA EL ARREGLO DE CARRETERA SALENTO-COCORA

## **Estrategia 2. CIUDADANOS SALENTINOS**

-CONSEGUIR QUE LA COMUNIDAD SALENTINA MODIFIQUE UNA SERIE DE ACTITUDES Y CREENCIAS QUE LE HAN CONVERTIDO EN UNA SOCIEDAD APÁTICA.

### **Programa 5** Desarrollo de procesos de cultura ciudadana

- CÁTEDRA SALENTINA
- PLEGABLES INFORMATIVOS A FAVOR DE LA INFANCIA, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS, GUPOS VULNERABLES.
- PROMOCIÓN DE LA EMISORA COMUNITARIA
- VINCULACION DE LA MUJER, JUVENTUD Y ANCIANOS EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

### **Programa 6** Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y de justicia

- GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CÁRCEL MUNICIPAL
- CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LOS BIENES
- FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SOLDADOS DE MI PUEBLO.
- EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS

### **Programa 7** Desarrollo de la creatividad y de la investigación. Promoción talento humano salentino

- LIBRO DE CARICATURA HISTORIA DE SALENTO
- OLIMPIADAS CREATIVAS MUNICIPALES
- PLAN TEATRO PARA SALENTO
- PLAN DANZAS CASA DE LA CULTURA
- PLAN TÍTERES EN SALENTO
- APOYO A LAS ARTES Y CULTURA POPULAR
- PLAN LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE Y ARTESANIA
- PLAN CASA DE LA JUVENTUD
- DISEÑO DE UN PLAN DE ESTÍMULOS Y EXALTACIÓN DEL TALENTO LOCAL
- ATENCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES
- PLAN RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

### **Estrategia 3. EVOLUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

-PROPICIAR EL SURGIMIENTO DE CONDICIONES SOCIALES QUE PERMITAN EL ARMÓNICO DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SALENTINA CON EQUIDAD, IDENTIDAD Y PERTENENCIA.

#### **Programa 8** Fortalecimiento del Plan de Educación

- COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS UNIVERSIDADES REGIONALES PARA ATENDER ESTUDIANTES DE BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO Y SOCIAL
- CUALIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DOCENTE PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS
- APOYO A LOS ESTUDIANTES EN TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.
- PROYECTO COMPUTADORES PARA EDUCAR
- CONVENIO CON EL SENA PARA DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN
- ALIANZAS EN UNIVERSIDAD PARA ATENDER A ESTUDIANTES EXCELENTE RENDIMIENTO
- LABORATORIOS DE IDIOMAS, FÍSICA Y QUÍMICA

#### **Programa 9** Organización del plan cultural del municipio con estímulo a la investigación y la creatividad artística

- PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS VIAJERAS
- PLAN BANDA JUVENIL DE MÚSICA
- PLAN CINE AL PARQUE
- PLAN SALENTINO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
- FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL
- REACTIVACIÓN BANDA MARCIAL MUNICIPAL

#### **Programa 10** Recreación y deporte

- EXALTACION A DEPORTISTAS RESALTADOS
- MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
- INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES BARRIOS COMO EN LAS VEREDAS
- DOTACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS
- PREMIACION Y TRANSPORTE
- FORTALECIMIENTO ESCUELAS DEPORTIVAS
- GESTIÓN DE RECURSO PARA CONSTRUIR LA VILLA OLIMPICA DE FÚTBOL EN FRAILEJONES
- PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

#### **Programa 11** Desarrollo del sistema de seguridad social en salud

- FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

- PROGRAMA DE SALUD MENTAL ORIENTADO A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL, MALTRATO INFANTIL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA A NIVEL MUNICIPAL
- PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
- ABORDAJE INTERSECTORIAL DE ESCUELAS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO
- PROGRAMA DE ATENCIÓN VIGILANCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SALENTO
- CONSTRUYENDO AMBIENTES DE RESPETO Y PREVENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO
- CONSTRUYENDO AMBIENTES DE RESPETO Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA PAB, ESTABLECIENDO PROCESOS Y UN SISTEMA DE INFORMACIÓN
- SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE
- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN.

**Programa 12** Atención integral a la población con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales

## Estrategia 4. PRODUCCIÓN Y EMPLEO

-GENERAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL

**Programa 13** Integración de las comunidades del sector productivo del municipio

- SEGURIDAD ALIMENTARIA
- FRUTALES DE CLIMA FRIO
- ATENCIÓN A LA MEDIANA Y MICRO EMPRESA, CON ÉNFASIS EN LAS FAMIEMPRESAS
- CONFOMACION PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS
- ESPECIES MENORES
- ABONO ORGANICO
- PROMOCION DE EVENTOS AGROPECUARIOS
- PARCELAS DEMOSTRATIVAS
- ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA ATENDER AL DISCAPACITADO
- PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS PARA POBLACIONES ESPECIALES
- ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN LIMPIA Y SANA
- FORTALECIMIENTO MERCADOS CAMPESINOS Y FERIAS GANADERAS
- FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- MANTENIMIENTO A LA RED TERCIARIA CON LAS COMUNIDADES
- CENTRO DE ACOPIO URBANO

**Programa 14** Consolidación de la actividad sectorial del turismo

- CREACIÓN DE PIT
- APROPIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SALENTO.
- EQUILIBRIO ENTRE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
- INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TURISMO
- CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- RECUPERACIÓN CAMINO NACIONAL Y FONDAS CAMINERAS
- MUSEO DEL ARRIERO Y FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS
- IMPULSO AL PROYECTO TREN TURÍSTICO ARMENIA-SALENTO

**Programa 15** Creación del observatorio económico, social y productivo del municipio

- DEFINIR INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA BÚSQUEDA, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
- CREACIÓN DEL BANCO DE OFICIOS CON SEGUIMIENTO OCUPACIONAL

## **Estrategia 5. DESARROLLO TERRITORIAL**

-PONER EN EJECUCIÓN LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE, LAS TRADICIONES HISTÓRICAS Y CULTURALES

### **Programa 16** Esquema de Ordenamiento Territorial. E. O. T

- EOT AJUSTADO EN METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO
- DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN SOBRE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y USOS DEL SUELO

### **Programa 17** Atención y prevención de calamidades y desastres naturales y sociales

- CAPACITACION PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PROGRAMA DE ATENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA

### **Programa 18** Sistema ambiental

- REFORESTACION DE LA CUENCAS HÍDRICAS
- PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
- COMPRA DE TIERRAS PARA CONSERVACIÓN DE CUENCAS
- DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA EN LOS RÍOS QUINDÍO, NAVARCO Y BOQUERÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS INDIVIDUALES EN LA ZONA RURAL
- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL AUMENTO DE COBERTURAS FORESTALES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS NAVARCO, QUINDÍO Y BOQUERÓN
- CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDALES

## **Estrategia 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

-DOTAR AL MUNICIPIO DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ PARA LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA SU TERRITORIALIDAD Y LA LEY

**Programa 19** Gerencia pública y planeación municipal.

- CONSERVACIÓN DINAMICA DEL CATASTRO SUBURBANO Y RURAL.
- SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- AFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y CONTROL INTERNO
- GESTIÓN PARA ORGANIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REFERENCIADA GPS-SIL
- NUEVA ENCUESTA DEL SISBEN
- ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
- DESARROLLO HUMANO ADMINISTRATIVO
- TRASLADO DEL ALMACEN

**Programa 20** Gestión financiera

- SUSTITUCIÓN DEUDA PUBLICA
- AJUSTE FISCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL MUNICIPIO
- NUEVO CODIGO DE RENTAS
- ALIVIOS TRIBUTARIOS A CONTRIBUYENTES MOROSOS
- VENTA DE ACTIVOS
- SEGURIDAD PENSIONAL EN EL MUNICIPIO

## **PLAN DE INVERSIONES 2004-2007**

## **ANEXOS**